



**4 JUNIO**  
**DE 2023**  
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

# Columnas nacionales

20 Mayo 2023

Mi Estado,  
**MI ELECCIÓN**

## TRASCENDIÓ

**Que** a pesar de que salieron a aclarar lo decidido hace dos días, los nuevos integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE volvieron a votar por no frenar las estrategias de las *corcholatas* hacia 2024 y otra vez dejaron intactos los llamados al voto desde las mañaneras, por lo que la consejera **Claudia Zavala** se ha quedado solitaria en su postura por ponerles un alto. Y si bien la esperanza está en que el Tribunal turnó a **Janine Otálora** las impugnaciones de la oposición sobre estos nuevos criterios, todo se complica porque la Sala Superior resuelve en votos privados en un chat de WhatsApp y ni siquiera notifican sus resoluciones.

**Que** en la Alianza Va por México va subiendo la molestia con la dirigencia de Movimiento Ciudadano por no apoyarlos en la campaña de Estado de México, al grado de que los dirigentes del PRD, **Jesús Zambrano**; del PAN, **Marko Cortés**, y el del PRI, **Alejandro Moreno**, han planteado que puede responderse con excluirlos de una posible coalición en 2024, en la que, por lo demás, los naranjas ni siquiera han accedido a participar hasta ahora.

**Que** después del llamado del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, **Claudia Sheinbaum** será la siguiente *corcholata* que acudirá a apoyar la campaña de **Armando Guadiana** en Coahuila y el domingo estará en el Ejido Hidalgo. El candidato a la gubernatura, dejado solo por PT y Verde, recordó que ya la semana pasada lo acompañó el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y también ha estado **Ricardo Monreal** en sus eventos públicos.

**Que** el 15 de mayo la CNBV, que preside **Jesús de la Fuente Rodríguez**, recibió un requerimiento para pedir a CIBanco que garantice dinero para enfrentar una condena por doble pago para beneficiar sin derecho a la empresa Coastal de Malasia sobre el fideicomiso CIB/2346. El requerimiento va respaldado por la orden de un juez federal que da la razón a la mexicana Trese, desplazada por los malayos con la complacencia de Pemex Exploración y Producción en un contrato de más de 500 millones de dólares para extraer gas en Cantarell. —



LA EXPROPIACIÓN de tres vías propiedad de **Grupo México** en el Istmo de Tehuantepec argumentando un supuesto asunto de "seguridad nacional" es una nueva y contundente evidencia del autoritarismo de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y NO SÓLO por el fondo de la cuestión que en sí misma es preocupante, también por la forma en la que se hizo: de madrugada y utilizando a elementos de la **Marina** para tomar con armas largas en las manos las instalaciones de una **empresa privada**.

EL PASO del amago y la amenaza cotidiana a la acción violenta deja claro que el **gobierno** está dispuesto a hacer lo que sea con tal de que se haga la voluntad del **Presidente**.

EN UN ACTO como el de ayer quedan exhibidas la suspensión del Estado de derecho, la concentración de poder y la arbitrariedad en las decisiones desde el poder, todas ellas características –de libro– de una **dictadura**.

• • •

LA BUENA: una **jueza federal** ordenó a la Comisión Permanente del **Congreso de la Unión** llamar a un periodo extraordinario de sesiones del **Senado** para que se nombre a un comisionado del **INAI** con el objetivo de que ese organismo que quedó inoperante desde el 1o. de abril pueda volver a funcionar.

LA MALA: a pesar de que la orden da un plazo de tres días para que se emita la convocatoria, los **legisladores** aún pueden impugnar esa resolución... o convocar para dentro de un mes, o dos, o hasta tres.

LA PEOR: aunque se haga la sesión nada garantiza que el bloque encabezado por **Morena** vote en favor de alguno de los **aspirantes** al cargo por lo que, como en aquella canción del barco chiquito, volveríamos, volveríamos, volveríamos a empezar.

• • •

UNA INUSUAL "Noche de Tacos" organizó el embajador en Washington, **Esteban Moctezuma**, con motivo de la celebración del 5 de Mayo y los 200 años de las relaciones diplomáticas entre **México y EU**.

LA CITA fue en una nueva taquería ubicada en Bethesda, Maryland, uno de los suburbios más ricos del Distrito de Columbia y, al menos oficialmente, la intención era socializar con los contactos de la embajada en la capital estadounidense.

ESO SÍ, llamó la atención lo tardío de la convocatoria dado que el 5 de mayo fue hace dos semanas y los 200 años de las relaciones bilaterales se conmemoraron el año pasado.

POR ESO, hay quienes creen que lo que en realidad buscaba Moctezuma era placearse rumbo a la inminente sucesión en la **SRE** ahora que **Marcelo Ebrard** deje el cargo para buscar, ahora sí de tiempo completo, la candidatura presidencial de **Morena**.

TAL PARECE que en estas épocas las ansias se comen... ¡hasta en taco!

## FRENTES POLÍTICOS

**1. Peligro.** Mientras **Xiomara Castro**, la presidenta de Honduras, pinta su gobierno con brochazos socialistas, el lienzo económico de su país amenaza con tornarse gris y desolado. Su última pincelada, la Ley de Justicia Tributaria, augura, según los sabios del dinero, medio millón de empleos perdidos, precios desbocados, y un éxodo de inversión y talento. Pero ahí no acaba la cosa, se vuelve aún más sombrío cuando su esposo y principal asesor, **Manuel Zelaya**, es acusado de vínculos con los cárteles. Si no cambia de rumbo, no sólo Honduras pagará las consecuencias: México y la región se verán afectados por la migración. La advertencia está dada. La catástrofe se aproxima con **Xiomara Castro**.

**2. Piel frágil.** En su intento institucional por denostar al Poder Judicial, el senador **Alejandro Armenta** ha tomado como bandera un pleito personal con la ministra **Norma Piña**, quien cometió un error de forma, pero no de fondo. Enviar mensajes directos al legislador fue acaso un yerro motivado por los ataques constantes provenientes lo mismo desde la tribuna del Congreso que desde la calle, donde un grupo de personas insultan sin tregua a la ministra. **Norma Piña** ya aclaró que son suyos los mensajes a **Armenta** y ratificó lo dicho. El problema es que el senador salió muy delicadito y se puso en el papel de víctima. Lo que no toma en cuenta es que olvida cuando él ataca. Todo lo que hace por quedar bien.

**3. Efecto espejo.** Después del segundo debate entre candidatas a gobernar el Estado de México, la percepción es que hay tendencia ganadora. Sin embargo, cuando los partidos se miran al espejo, ambos se sienten con el triunfo. Por un lado, por ejemplo, **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, felicitó a la candidata de la alianza con PAN y PRI, **Alejandra del Moral**, quien, dijo, “demostró que es la más capaz y tiene mejor proyecto; ganó el debate con argumentos sólidos”. Pero del otro lado hay quien vio vencer a **Delfina Gómez**. Entre ellos, **Mario Delgado**, el líder nacional de Morena. “¡Ganamos el debate! Muchas felicidades a la Mtra. @delfinagomez por su destacada victoria en el #DebateEdoMex”, escribió. Duda, ¿los mapaches a quién vieron ganar?

**4. Clases de aritmética.** Les costó trabajo a los ministros explicarle a su colega **Yasmín Esquivel** los efectos de una sentencia. Sin conocimientos básicos de derecho, creía vigente el primer decreto del Presidente, aunque la Corte lo invalidara. Un video en redes la evidenció. Que alguien le explique que en el pleno de la SCJN ocho votos a favor de la declaratoria de inconstitucionalidad superan a tres votos en contra. El ministro **Javier Laynez** le dio cátedra a la mujer sobre quien pesa la acusación del plagio de su tesis. Da gusto ver que ya se están haciendo figuras públicas los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se amparaban tras las sombras. Ya no.

**5. Desprecio institucional.** Ver y escuchar a la exatleta **Ana Guevara** lanzarse contra las nadadoras campeonas mundiales en Egipto es algo difícil de digerir. “Si quieren seguir vendiendo trajes de baño, Tupperware o Avon, que lo sigan haciendo”, les dijo con un cinismo pocas veces visto. Así justificó la falta de apoyos a las atletas. Sin embargo, se le revirtió el desprecio con el que las trató. Han comenzado a resurgir informaciones que la dejan muy mal parada. Como los más de 340 millones malversados, con **Ana** en la Conade, según revelaron auditorías, o que su hermana gana más de 120 mil pesos como diputada de Morena en Sonora. Ella no vende trajes de baño, acumula pésimos resultados.

## ROZONES

1/2

### Pulsos y acuerdos en Pachuca

Y nos cuentan que quien fue recibida entre gritos de "¡presidenta, presidenta!" y ¡Es Claudia! a la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, que tuvo lugar en Pachuca, fue la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. En el evento estuvieron los mandatarios **Julio Menchaca**, de Hidalgo; **Alfredo Del Mazo**, del Edomex; y la propia Sheinbaum, quienes firmaron varios acuerdos para beneficio de las tres entidades y destacaron el potencial económico, de ordenamiento territorial, desarrollo sustentable, en materia de agua y movilidad que les vincula. Destacó entre las participaciones, nos comentan, el que el mandatario mexiquense reconociera la voluntad, disposición y empuje de la mandataria capitalina pues, dijo, la actual coordinación metropolitana no tiene precedente.

### "Ya chole Mario Delgado"

Con la novedad de que al dirigente de Morena, **Mario Delgado**, el plan de emergencia para la contienda en Coahuila no le termina de cuadrar. Y es que la idea que ha estado empujando de que declinen los candidatos del PT, **Ricardo Mejía** y del Verde, **Lenin Moreno**, a favor del aspirante guinda, **Armando Guadiana**, nomás no jala. Además, nos hacen ver, el apretón que buscó dar al lanzar el condicionamiento de una alianza entre esas tres fuerzas en el 2024 en vez de aflojar a los petistas y verdes los terminó engallando. Mejía Berdeja, por ejemplo, acusó que lo del dirigente nacional morenista es "una vulgar extorsión política". Y no sólo eso, pues también dijo: "Ya chole Mario Delgado, está histérico... quiere ver a quién echarle la culpa", en referencia a la eventual derrota de su candidato en Coahuila. Uf.

### Encontronazos con Perú

Y ahora quien trae entre ceja y ceja al Presidente **López Obrador** es la diputada peruana **Patricia Rosa Chirinos**. Porque resulta que ya presentó una solicitud formal ante su Congreso para que al mandatario mexicano lo declaren persona *non grata*. Dice que lo hizo "ante las constantes mentiras y ataques, las reiteradas injerencias en nuestro país, y por negarse a reconocer el derecho del Perú a ejercer la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico". Chirinos se suma a la media docena de voces que esta semana fueron particularmente frontales con el Gobierno mexicano. Incluso ayer insistió que "no nos quedaremos de brazos cruzados frente a un presidente majadero, mentiroso e ideologizado". ¿Será que en ese frente aún puede haber más encontronazos?

## Ebrard mantiene la exigencia

Y hablando de temas de "corcholatas" esta semana el canciller **Marcelo Ebrard** fue particularmente vocal para exigir claridad sobre el proceso de designación del abanderado de Morena al 2024. Ya en varias ocasiones ha hecho patente su petición de que haya reglas claras, debate y separación oportuna de los cargos de los aspirantes. Nos aseguran que cada vez aflora más que no está conforme con lo que se empieza a ver como una omisión de parte de la dirigencia guinda. El caso es que Ebrard hizo un nuevo exhorto: "Yo lo único que le estoy diciendo a la dirigencia de Morena, y en general, a quienes dirigen el partido es: Estén a la altura de eso, estén a la altura de eso, compórtense de una manera congruente con ese mandato". Ahí la petición del funcionario.

2/2

## A proceso, funcionario de Corral

Y fue la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, nos cuentan, la que obtuvo de parte de un juez la vinculación a proceso de quien fuera secretario de Salud de **Javier Corral**, exgobernador de la entidad. Y es que tras la revisión del caso, el juzgador consideró que existen pruebas suficientes para determinar la probabilidad de que se cometieron conductas delictivas por parte del exfuncionario, particularmente uso ilegal de atribuciones y facultades, por una presumible contratación ilegal de deuda por más de 400 millones de pesos. Nos hacen ver que de esta manera se siguen encaminando acciones de justicia contra la actuación de funcionarios del gobierno pasado. En este tema será hasta dentro de dos meses cuando concluya el plazo para la investigación del caso. Pendientes.

## Pues gracias, Ana

Dicen que no hay mal que por bien no venga y el dicho podría aplicar a las medallistas mundiales de natación artística quienes recién tuvieron de la titular de Conade, una frontal respuesta por señalar precisamente la carencia de apoyos por parte de esa dependencia. "Por mí, que vendan calzones, trajes de baño, Avon o Tupperware", declaró **Ana Guevara**. Y pues, bueno, resulta que fue precisamente esta última empresa la que respondió en sus redes sociales con una propuesta para las integrantes del equipo que recién ganó cuatro medallas en el Mundial de Egipto. "Queremos escucharlas, nuestras puertas están abiertas, encontremos maneras de trabajar juntxs y ayudar a más mexicanas increíbles como ustedes a lograr sus sueños. Juntos llegamos más lejos, hoy ninguna nada sola". Así que, pese a todo, gracias, Ana.

## BAJO RESERVA

### ¿Un tren por Banamex?

:::: Nos dicen que la expropiación de las instalaciones de Ferrosur en Veracruz, propiedad de Grupo México, puede ser moneda de cambio para dar, ahora sí, la luz verde del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la compra de Banamex por parte de **Germán Larrea**. La larga historia de choques entre el Presidente y el



**Germán Larrea**

magnate no iba a terminar en un jardín de rosas y permitirle la adquisición de un negocio como Banamex, sin que el Presidente conectara un buen golpe al dueño del tercer grupo empresarial más poderoso del país. Nos dicen que las dos visitas del "rey del cobre" a Palacio Nacional no convencieron al mandatario.

Lo que nos comentan es que, más allá del pleito entre ellos, la señal que manda la expropiación a los inversionistas no es nada buena. Y en la arena política, se reavivan los rumores por lo que pueda hacer el Presidente en los últimos meses de su gestión.

### La incipiente rebeldía de Ebrard

:::: Nos hacen ver que quien aún no acata la línea del líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, es el canciller **Marcelo Ebrard**, ya que aún no define si irá a Coahuila el último fin de semana del mes para apoyar al candidato a gobernador, **Armando Guadiana**. Esta semana es el turno de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y los que ya fueron son el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el senador **Ricardo Monreal**. Nos cuentan que en la cúpula del partido guinda ya ven indicios de rebeldía de don Marcelo, porque no le hacen caso a sus demandas de reglas claras y piso parejo para definir la candidatura presidencial y la expresa, por ahora, haciéndose remolón con la campaña coahuilense. La cosa es que las decisiones que pide Ebrard, lo saben todos, no las toma don Mario, sino ya saben quién.

### Hágase la transparencia en las mulas de mi compadre

:::: Tras su segundo decretazo que busca opacidad para las obras del Tren Maya, el presidente **López Obrador** sufrió un súbito ataque protransparencia. Claro, "en las mulas de mi compadre". El mandatario ofreció su conferencia mañanera a una revista para que diera reportajes sobre bienes y propiedades de ministros que estén "más allá de lo normal, extravagantes", porque los ciudadanos tienen derecho a conocer el patrimonio de los servidores públicos. Lo que se le olvidó, nos hacen ver, es que desde 2018 ordenó a su gabinete abrir al público sus declaraciones patrimoniales, aunque la ley sólo los obligue a presentarlas a la Función Pública, sin que hasta ahora se haya cumplido. El Presidente quiere que se conozcan los bienes de ministros, integrantes de organismos autónomos, políticos opositores y hasta periodistas de medios privados. ¿Será que más que voluntad de transparencia se trata de golpear a quien disienta? No es lo mismo que lo mismo.

### ¿Teatro puro o puro teatro?

:::: Y si alguien pensaba que la mañanera de Palacio Nacional es puro teatro, no andaba tan errado. Nos cuentan que desde ayer se promociona la "mejor obra político, cómico, musical, satírica", en la que participarán actores como **Benito Castro** y estrellas de la mañanera como **Carlos Pozos**, mejor conocido como Lord Molécula, a quien el cartel de la obra presenta como "periodista". Las funciones comienzan el 7 de junio, con boletos en zona VIP a mil 200 pesos, mil en preferente y 800 en luneta general. Puro teatro, pues.

# EL CABALLITO

## Fin de semana redondo para Sheinbaum

:::: Muy apapachada estuvo la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, durante su visita a Hidalgo, gobernada por el morenista **Julio Menchaca**. A doña Claudia la recibieron no sólo en corto y en privado, sino también en público y en pleno acto protocolario del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México con los gritos de "¡Presidenta!, ¡presidenta!". Ahora, la mandataria se alista para continuar con sus actividades fuera de la Ciudad de México, pues este sábado visitará San Luis Potosí, y el domingo acompañará al candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila, **Armando Guadiana**, a sus actividades proselitistas.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Claudia Sheinbaum**

## En Twitter dicen que #EsRosalcela

:::: Poco a poco, algunos de bajo perfil y otros no tanto, van alzando la mano los interesados en la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y aunque otros no lo han manifestado de manera abierta, siguen acumulando apoyos, como es el caso de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, quien desde hace unos días tiene el respaldo en redes sociales de la cuenta **@EsRosalcela**, en la que se identifican como un colectivo de mujeres y hombres de izquierda que apoyan su candidatura, por lo que en este espacio se dedican a destacar las acciones de la funcionaria, así como sus apariciones en medios de comunicación. Ya sólo falta que doña Rosa Icela se defina.


**Rosa Icela Rodríguez**

## Cambios en Seguridad en Toluca

:::: Nos comentan que pese a los esfuerzos del alcalde de Toluca, **Raymundo Martínez** (PRI), por combatir los índices delictivos, en los hechos los empresarios y ciudadanos parecen no percibirlo, por lo que decidió remover a **Leopoldo Reyes Pavón** del cargo de director de Seguridad y Protección de Toluca, luego de 17 meses de servicio al frente de la institución municipal. En su lugar se incorporó **Aglaed Salgado de Jesús**, exjefa de la Unidad de Investigación A1, Central Toluca, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), experta en materia penal, quien será la segunda mujer en ocupar este cargo. ¡Enhorabuena!


**Raymundo Martínez**

# Alejandra del Moral se impone a Delfina Gómez



Alejandra Vargas

ROBERTO MELENDEZ S.

Casi 80 por ciento de quienes observaron el segundo debate entre **Delfina Gómez Álvarez y Alejandra del Moral Vela**, estimaron que la abanderada de la coalición **PRI-PAN-PRD a la gubernatura del Estado de México se impuso a la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional, a quien se le vio insegura, amarrada, temerosa e incluso, por momentos desorientada, en tanto que la priista, seguramente por su juventud y experiencia, se le observó dinámica, empoderada, con determinación y con propuestas viables.**

Desde la vestimenta, **Del Moral** superó a la exsecretaria de Educación Pública federal, quien **"más bien parecía el clon femenino"** del presidente **López Obrador**, incluso en su vestir, una guayabera blanca con adornos, elaborada presuntamente por indígenas mexicanos. La profesora dejó atrás sus atributos femeninos, en tanto que Alejandra aprovechó los mismos e hizo llegar un mensaje claro y contundente a las féminas mexiquenses, las que en no pocas ocasiones le han hecho manifiesto su apoyo.

**Alejandra ratificó que caballo que alcanza, gana y que en su caso ha igualado e incluso superado a la expresidenta municipal de Texcoco**, donde se le recuerda nada bien que digamos, sobre todo empleados del ayuntamiento, quienes no olvidan que durante su gestión les quitó el 10 por ciento de sus salarios para entregarlos, según ella, al Movimiento de Regeneración, hechos que fueron comentados en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, conducido por **Gerardo Cuesta y Raúl Ruiz**, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, acotaron que durante el debate, el que indiscutiblemente ganó la tricolor, **Delfina más bien parecía la hermana gemela de López Obrador, quien según el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo**, fue la ganadora del segundo encuentro, el que seguramente no vio bien por el resultado al que llegó, el que es más que cuestionado, pues en realidad la situación fue diferente.

De igual manera, los periodistas ratificaron que los encargados de la campaña de **Delfina la tienen "más que amarrada", sin dejarla actual por ella misma y son ellos quienes le ordenan lo que debe hacer, decir e incluso vestir.** Todo indica que la también exdiputada y exsenadora ha perdido su identidad y la misma ha sido sustituida por la que le fabrican sus operadores, entre ellos **Horacio Duarte e Higinio Martínez Miranda**, ambos con pésimos antecedentes en el Estado de México, donde el próximo 4 de junio se decidirá, en las urnas, quién habrá de gobernar por los próximos seis años a una de las entidades más importantes de la geografía nacional, con **más de 17 millones de habitantes y 12 millones y medio de ellos votantes.** Salgan a sufragar, no importa por quién emitan su voto, pero por favor vayan a las urnas, hagan valer su voluntad para luego no estar quejándose de lo que pudiera pasar.

La verdad está próxima a llegar y será el primer domingo del mes entrante cuando se conocerá a la primera gobernadora de la vecina entidad.

**Cambiando de Tema**, los comunicadores, asistidos por **José Luis "El Mago" Sustaita**, destacaron el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se deja sin efecto el considerar como de seguridad nacional la información relacionada con las magnas obras del gobierno federal.**

En realidad el decreto que se emitió sobre el particular es para no informar a la opinión pública, a los medios de comunicación y al pueblo bueno y sabio, respecto de los dineros que se han gastado -de sobra- en los megaproyectos del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas y el Tren Maya**, por citar algunos, en los que el gobierno pretendía se guardara la información por muchos años. No obstante la resolución judicial, el presidente **López Obrador** insistió, mediante un nuevo decreto, se guarde toda la información de otros proyectos, el que seguramente también será dejado sin efecto por los ministros del máximo tribunal del país, quienes son apoyados por el grueso de la comunidad, la que condena el plantón que unos **"desadaptados"** realizan en la sede principal del máximo tribunal, a cuya presidencia pretende enlodar el líder de la Cámara de Senadores, **Alejandro Ar-**

**menta Mier**, quien asegura que fue amenazado por la funcionaria, quien tiene una forma muy directa de decir las cosas, lo que seguramente ofendió al legislador poblano, quien, dicen, tiene la piel **"muy sensible"** y **ha quedado en ridículo por las supuestas amenazas de Piña Hernández.**

**Cambiando de Tema**, nuestra experta en materia de espectáculos, **Alejandra Vargas**, quien detalló de manera magistral el atuendo que utilizó **Delfina Gómez** durante su segundo debate con **Alejandra del Moral**, destacó una resolución de la justicia española en la que exonera de toda responsabilidad alimentaria al cantautor **Miguel Bose**, quien en unión con **Macho Palacios "tuvieron"** cuatro hijos, con los que finalmente el hijo del finado torero **"Dominguín"** no tiene ningún parentesco directo.

De igual manera, destacó que el próximo 3 de junio, en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México, se presentará, supuestamente de manera gratuita, **Los Fabulosos Cadillac, quienes cumplen ya tres décadas de actuación.**

Se estima que al evento, como ha ocurrido en los anteriores, asistirán decenas de miles de personas, a las que poco o nada, al igual que a las autoridades, les importa que sigan los contagios y muertes a causa de la **Covid**. Primero está la diversión, aunque en ocasiones la misma se paga muy caro.

**Cambiando de Tema**, otros de nuestros especialistas, pero este en cultura, **Federico Vale**, invitó al público en general a viajar a Taxco de Alarcón, en el estado de Guerrero, para participar en las **Alarconiadas y Festival de Teatro, en el que se realizarán todo tipo de actividades artísticas y culturales. También recomienda la lectura del libro Deseos de noche, de Alonso Cueto.**

**Cambiando de Tema** de deportes, nuestro cronista, **Mauro González**, destacó el hecho de que este sábado y mañana domingo ya se sabrá qué equipos disputarán la final del fútbol, estimándose que será el **América y Monterrey los que disputarán el campeonato.**

Mil gracias, buen fin de semana y no olvide que el próximo lunes, a las 14:30 horas, tiene una cita con otro **Cambiando de Tema Noticias**. Por favor, no baje la guardia y cuídense del coronavirus. Sea feliz.



Gerardo Cuesta, mago Sustaita y Raúl Ruiz



## Retrovisor

Ivonne Melgar  
ivonne.melgar@glmm.com.mx

# ¿Hay oposición en México? El lunes 5 de junio lo sabremos

• ¿Alfredo del Mazo se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia?

En un país democrático toda elección es una moneda en el aire: las urnas siempre nos deparan sorpresas.

Compartimos aquí algunos hipotéticos escenarios y posibles efectos.

Escenario 1: **Manolo Jiménez**, candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, gana la gubernatura de Coahuila por un porcentaje de votación inferior al que sumen los abanderados de Morena, **Armando Guadiana**; PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, y PVEM-UDC, **Lenín Pérez Rivera**

Repercusiones: ¿Revisará **Mario Delgado**, dirigente de Morena, la viabilidad de ratificar la coalición con PT y PVEM para 2024? ¿Tendrán los petistas y verdes más razones para encarecer su respaldo hacia las elecciones presidenciales ante la evidencia de que, sin ellos, la continuidad de la autoproclamada Cuarta Transformación está en riesgo?

¿Dirá **Dante Delgado**, líder de Movimiento Ciudadano, que esa fragmentación de la 4T en Coahuila fue táctica y pasajera porque hubo pacto entre la alianza Va por México y el gobierno morenista para repartirse el saldo de 2023?

Escenario 2: **Manolo Jiménez** arrasa y las opciones vinculadas a la 4T no suman la votación del candidato aliancista.

¿Tomará mayor protagonismo en el tablero nacional priista el gobernador **Miguel Riquelme**? ¿Se prenderán para Morena los focos rojos ante las dificultades que su oferta tiene en entidades con un desarrollo económico robusto?

Escenario 3: **Ricardo Mejía Berdeja** obtiene más votos que **Armando Guadiana**. ¿Se convertiría ese resultado en un referente de aliento para que el PT asumiera el riesgo de postular en solitario, en 2024, a **Gerardo Fernández Noroña**, quien el miércoles reclamó que se actúe con sectarismo cuando se nombra a las *corcholatas* presidenciales?

Escenario 4: En los días próximos, gracias a una operación impulsada desde Palacio Nacional o Bucareli se dan las declinaciones que **Mario Delgado** ha reclamado y **Armando Guadiana** se le acerca o empata a **Manolo Jiménez**, llevando la elección a tribunales. ¿Habría duda de la capacidad del presidente **López Obrador** para conducir, a su modo, ritmo y gusto, el relevo de 2024?

Escenario 5: **Delfina Gómez** gana la gubernatura del Estado de México con una ventaja holgada, terminando con la historia de la hegemonía del PRI de casi un siglo.

¿**Alfredo del Mazo** se incorpora al gabinete del presidente **López Obrador**? ¿Espera su turno para incorporarse al servicio exterior como embajador en Europa? ¿Queda a la espera del reconocimiento de Morena de que se portó muy respetuoso, y que nunca dio motivo para un reclamo gubernamental? ¿Se sumará a la precampaña de la jefa de Gobierno de la CDMX confirmando la broma que ya circula entre sus compañeros de partido?

¿Cumplirá **Marko Cortés**, dirigente del PAN, con el compromiso que hizo con su partido de que Edomex sería la medida para seguir o no en alianza con los priistas?

¿Tendrán hoy en la encerrona del Consejo Nacional panista una cifra sobre la cual considerarían que **Del Mazo** y la dirigencia del PRI bajaron los brazos por la vía de los hechos para dejarle el paso libre a Morena? ¿Si son más de 10 puntos de ventaja es que el pacto del Primor está de regreso?

¿Dirán **Dante Delgado** y **Juan Zepeda** que por eso se bajaron de esta elección debido a que, como lo alertaron el 6 de marzo, “la vieja política ya pactó”, “la única alianza es la del PRI con Morena”, porque “el PRI va a entregar el Estado de México y a cambio se van a quedar con Coahuila”, ya que “se pusieron de acuerdo a cambio de impunidad y para seguir viviendo del poder”? ¿Vendrá el diseño de una eventual coalición entre el PAN y Movimiento Ciudadano, cuya dirigencia ayer lanzó la campaña de spots “¡Con el PRI, ni a la esquina!”, quemando definitiva y tajantemente las naves de una eventual alianza entre todos los partidos de oposición?

¿Será **Claudia Sheinbaum** la principal ganadora del triunfo de **Delfina** colocando a su favor el argumento de que, si se pudo remontar en el Edomex el mal resultado electoral de 2021 también puede hacerse en la CDMX en 2024?

Escenario 6: **Delfina Gómez** gana con menos de cinco puntos y la alianza Va por México reclama el triunfo para **Alejandra del Moral** y alega que hubo elección de Estado y que irá a tribunales para reclamar su nulidad.

¿Llamará el presidente López Obrador a cuentas a los operadores de Morena que permitieron la reducción de la ventaja que originalmente era de 20 puntos a favor de la exsecretaria de Educación?

¿Sellarán **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno**, dirigente del PRI, su alianza confirmando que hay tiro para 2024?

¿Ganará el PRD de **Jesús Zambrano** un porcentaje de votación respetable en el oriente del Estado de México suficiente para pedir trato de iguales en el reparto de las expectativas para los comicios del próximo año?

Escenario 7: **Alejandra del Moral** gana la elección por una ventaja mínima anunciando que será en esa entidad donde el PRI festejará su centenario en el poder. ¿**Alfredo del Mazo** se perfilará como prospecto natural priista para la Presidencia? ¿**Alito** comenzará a diseñar su candidatura y reclamará a los panistas que lo midan con **Santiago Creel** en una interna de Va por México?

Por lo pronto, un recordatorio: En 2021, PAN, PRI, PRD y MC obtuvieron 22.9 millones de votos, y Morena, PT y PVEM sumaron 21 millones.

Una duda de pilón: ¿podremos el lunes 5 de junio responder a la pregunta de si hay o no oposición?

# REFORMA

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**  
afacaton@yahoo.com.mx



*De cara a los comicios en Coahuila, los candidatos de Morena y el PT son un grave riesgo para el estado.*

## Contra Coahuila

**P**itongo era el hombre más popular entre las socias del club nudista. Podía traer dos vasos de café, uno en cada mano, y además una docena de donas. (No le entendí)... Cierta soltera publicó un mensaje en la red: "Busco marido". Ese mismo día recibió un centenar de respuestas, todas de esposas que le decían: "Ven por el mío"... Un tipo le comentó a otro: "He observado que nunca sales con mujeres. ¿A qué se debe eso?". Respondió el otro: "Padezco un grave problema sexual". "¿Qué clase de problema? -se preocupó el primero-. ¿Impotencia? ¿Eyaculación prematura? ¿Alguna enfermedad venérea?". "No -replicó el otro-. No tengo dinero"... La señora le preguntó a su esposo, que se pesó en la báscula del baño: "¿Quién dijo: '¡Ah, cabrón!'? ¿Tú o la báscula?"... Picio, debo consignarlo a riesgo de faltar a la caridad cristiana y a la buena educación, era muy feo. Sin embargo, cortejaba a Susiflor, hermosa joven. Una noche le pidió por enésima vez que fuera su novia. Le respondió ella, molesta: "¿Cuántas veces te he dicho que no?". Respondió Picio, apenado: "Perdóname, Susi. No sabía que debía llevar la cuenta"... Noche de bodas. Antes de ir al tálamo nupcial el novio le hizo una pregunta a su desposada:

"Dime, Loretela: ¿soy yo el primero?". "¡Carajo! -respondió ella, impaciente-. ¿Por qué todos los hombres preguntan lo mismo?"... A partir de mañana, y hasta el 4 de junio, aparecerá todos los días en mi artículo esta frase: "Un voto por Morena o por el PT es un voto contra Coahuila". En mi estado natal habrá elección de gobernador ese domingo. Todas las encuestas dan por seguro ganador a Manolo Jiménez Salinas, candidato de la alianza formada por el PAN, el PRI y el PRD (los cito por orden de antigüedad). Aun así considero mi deber de coahuilense expresar una y otra vez mi convicción de que tanto Santana Armand Guadiana Tijerina como Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, candidatos respectivamente de Morena y del PT, constituyen un grave riesgo para mi entidad nativa. Guadiana, lo he dicho ya, no está en disposición de gobernar, tanto por su edad como por su carácter. Sería el instrumento de un grupo de morenistas que lo manejarían a su antojo y harían del estado su propiedad particular. Peor aún sería Berdeja. Ausente de Coahuila durante muchos años hizo carrera política en Guerrero, y en más de una ocasión se ha declarado guerrerense. Si participa en la contienda es sólo porque López Obrador

lo nombró subsecretario de Seguridad y en un principio pareció que haría de él su corcholata. El hecho de no haber obtenido la designación emberrenchínó de tal manera a Mejía que se lanzó a una aventura cuyo final es predecible por el poco puntaje que tiene en las encuestas. Jiménez Salinas es un magnífico candidato. Joven, carismático, empeñoso, hizo una excelente labor como alcalde de Saltillo. Ha realizado una intensa campaña, y cuenta con la simpatía lo mismo de los empresarios que de la clase media y popular. Los temas del moreirato y el desprestigio de la cúpula nacional del PRI no hicieron mella en su campaña, y en los debates que tuvo con sus adversarios se mostró superior a ellos tanto por su mayor conocimiento de la problemática de Coahuila como por la altura de su discurso y la calidad de sus propuestas. Obran en su favor, aparte de esas ventajas, el buen gobierno que ha hecho Miguel Riquelme, el actual gobernador, y la bien aceiteada maquinaria priista en el estado. Aun así no sale sobrando aquella frase que habré de repetir en los siguientes días a modo de prudente admonición: "Un voto por Morena o por el PT es un voto contra Coahuila". Lo digo porque así lo siento. Lo digo porque ésa es la verdad... FIN.

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



## Cambio de gobierno o cambio de régimen

*Ante la intención del Presidente de cambiar partes significativas de la Constitución a partir de los comicios de 2024, esto obliga a un debate amplio e incluyente sobre el significado y las implicaciones de las propuestas que conducen a un sistema político con claras connotaciones autoritarias*



Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ESPECIAL

**E**l proyecto político del presidente López Obrador trasciende el relevo convencional en el gobierno; se trata de un cambio de régimen, lo que implica modificar la manera como se gobierna. El propósito que lo anima no es cambiar las políticas, sino transformar a la política. De ahí que la lucha contra la corrupción no tenga en los hechos el peso programático que se le asigna, a pesar de que es una de las exigencias básicas de la sociedad, como sí lo tiene

la definición de dar prioridad a los sectores sociales más desfavorecidos.

Es discutible que el cambio de régimen tenga un aval democrático. Nunca ha sido expuesto con tal claridad en las urnas. Todavía más peligroso es que el cambio constituya un deterioro de los principios que han dominado la transición democrática, esto es, división de poderes, supremacía de la Constitución, órganos electorales profesionales e independientes, desconcentración regional y sectorial del poder decisio-

rio, representación de la pluralidad en los órganos legislativos, transparencia y rendición de cuentas y especialmente una presidencia acotada por la ley y por el peso de la libertad de expresión.

En el pasado reciente, la corrupción, la pobreza y la impunidad se habían impuesto y eso llevó a la confusión de que tales insuficiencias son resultado de la democracia. La condena generalizada al modelo neoliberal por el sometimiento del interés general al particular y la incapacidad para socializar el bienestar se ha hecho extensivo al modelo democrático, de manera tal que la transformación significa una involución al desarrollo político de las últimas tres décadas. La estructura sobre la que se transforma la política no ha ido a la par de una mayor equidad y un régimen de gobierno al margen del abuso.

Ante la intención del presidente de cambiar partes significativas de la Constitución a partir de las elecciones de 2024, las propuestas en la mesa obligan a un debate amplio e incluyente sobre el significado y las implicaciones de las propuestas que conducen a un sistema político con claras connotaciones autoritarias. Previo a la elección y más allá del estrecho debate de las campañas, es necesario reflexionar sobre el cambio de régimen en los términos que está intentando el presidente saliente. ■

# REFORMA

**ANA LAURA  
MAGALONI**



*Al confrontar a la Corte, lo que hace el Presidente es diluir la autoridad del máximo árbitro del país.*

## La encrucijada

**E**l Presidente no va a parar su campaña contra la Suprema Corte. Esa campaña es perfecta para su objetivo: cohesionar a los morenistas y sus votantes para enfrentar el proceso electoral del 2024. ¿Qué genera más cohesión entre las y los morenistas y sus votantes que sentir que se está peleando una guerra heroica movida por la indignación colectiva hacia las élites y sus privilegios? De eso está hablando otra vez el Presidente cuando critica a la Corte. Lo mismo sucedió en el caso del INE.

La campaña en contra de la Corte desde la cuenta de Twitter del Gobierno de México ha estado rudísima. Todo indica que de lo que se trata es de colocar a las y los ministros como parte de ese grupo de funcionarios públicos que se han beneficiado extraordinariamente de los recursos públicos y de sus posiciones de poder. Además, justo esta semana, la confrontación con la Corte subió de tono.

En primer término, el Presidente anunció que se va a llevar a cabo una consulta popular para preguntarle a la gente si se debe o no elegir a las y los ministros por voto popular. Además, cinco horas después de que el Pleno invalidara el artículo del decreto presidencial de 2021 que declaraba de interés público y seguridad nacional las obras prioritarias para esta administración, el Presidente emitió un nuevo decreto con el mismo con-

tenido para algunas de sus obras. ¿Qué implicaciones tiene algo así?

No son buenas noticias para la autoridad y legitimidad del máximo tribunal. Si a la Corte la colocan como una “institución opositora”, ¿quién es el árbitro? Lo que está haciendo el Presidente es diluir de muchas maneras la autoridad del máximo árbitro del país. Si no es la Corte, entonces, ¿cómo se pacifican los conflictos entre quienes están en el poder y quienes no están de acuerdo con sus decisiones? ¿Quién puede entonces definir los límites de la “cancha de juego” en donde se disputa el acceso y el ejercicio del poder? En una democracia, el tamaño de la cancha del juego lo define la ley, no la política.

A diferencia de lo que sucedió con el INE, donde la Corte estuvo y está presente para ejercer control sobre las decisiones legislativas, en el caso de la propia Corte ya no hay otro árbitro. ¿Quién juzga y arbitra un conflicto entre Ejecutivo y Judicial? Lo que queda es el poder o la fuerza. Además, es importante considerar que amplios sectores de la población pueden hacer eco con las críticas del Presidente hacia la Corte. No porque tenga razón el Presidente, sino porque muchas personas tienen una mala percepción de las instituciones de justicia en general. Veamos, por ejemplo, cómo funcionan las fiscalías, los juzgados de primera

instancia, las defensorías públicas locales, etcétera.

La inmensa mayoría de la población nunca accede a un tribunal federal, ni mucho menos litiga sus asuntos en la SCJN. Para ellos sólo existen las instituciones locales –fiscalías, juzgados y defensorías– para hacer valer sus derechos. Prácticamente todos los conflictos entre personas inician en la jurisdicción local y el acceso a la justicia federal sólo es para quien tiene posibilidades de pagar un juicio de tres instancias, es decir, para muy pocos. La justicia en México es inaccesible para la mayoría. ¿Cómo no estar indignados y enojados con el sistema de justicia?

Pero, además, en realidad la pregunta clave es cómo podemos recordar colectivamente lo que significa vivir en un régimen político sin contrapesos, donde el poder absoluto puede atropellar derechos de minorías, políticas de Estado, órganos autónomos o el más elemental cuidado por el medio ambiente, por decir algo. Lo más preocupante es ver cómo va subiendo de tono una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Judicial que pudiese generar escenarios de ruptura en el orden constitucional. ¿Cómo bajarle el volumen a la confrontación pública? ¿O será que todos los actores involucrados ya descontaron trasladarla al 2024? Ello me parece el mayor riesgo para la Corte, pero, sobre todo, para el futuro del país.

## OPINIÓN

## A río revuelto, ganancia del oficialismo

Carlos Matute González/\*  
cmatutegonzalez@gmail.com



La oposición está catatónica frente a su “triumfo” en la Corte. La Alianza Va por México interpuso una acción de inconstitucionalidad y 9 ministros le concedieron la razón al considerar que el burdo mayoriteo en el Congreso había violado el principio de deliberación democrática. La primera parte del Plan B electoral fue invalidada.

Ante su evidente derrota, el presidente reviró en contra de la Corte y pidió al pueblo que se inclinara en julio de 2024 abrumadoramente en favor de la 4T y sus candidatos a senadores y diputados para que se tuviera la mayoría calificada suficiente para modificar la Constitución y que los ministros fueran electos directamente por el voto popular. En un acto de campaña, prohibido por las leyes, invitó a sufragar por Morena para que obtuviera el carro completo y copeteado, que incluye la presidencia y las dos terceras partes de las cámaras.

Simultáneamente, los grupos de choque del oficialismo sitiaron a la Corte y hostigaron a los jueces constitucionales con consignas agresivas como sucedió con la quema de la piñata que representaba a su presidenta la Ministra Norma Piña. Acto seguido, el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, propuso una consulta popular para que se discuta públicamente la forma de designación de los ministros después de la elección de 2024.

Ante este revire, el PRI, PAN, PRD y MC apenas balbucean en la Comisión Permanente del Congreso y convocan esporádicas conferencias sin mayor impacto mediático. La voz de la alianza Va por México está silenciada por la avalancha de información oficialista. Esta alianza opositora no fija una estrategia clara para aprovechar su triunfo, ni es capaz de contrarrestar la rápida redefinición de la agenda política electoral de las mañaneras.

En este río revuelto no importa que la pregunta sobre la elección de los ministros de Ignacio Mier sea confusa y mal redactada, tampoco es trascendente que sea cuestionable la procedencia de la consulta popular, todo eso es secundario y su debate solamente “engorda el caldo” al oficialismo y llena los espacios informativos y de opinión.

Esto explica la ridícula, pero efectista políticamente, la supuesta intimidación



de la ministra Norma Piña al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta. El intercambio de mensajes —confirmados por la ministra— sólo remueve más el río y es un asunto muy menor que se aprovecho hábilmente para darle un golpecito a la imagen de la ministra.

La oposición está catatónica. No estaba preparada para su victoria y ésta los agarró totalmente desprevenidos. El oficialismo les toma la delantera y convoca a un parlamento abierto para debatir la elección de los ministros y las inconformidades de la oposición por el ninguneo que sufrió en la última sesión del periodo ordinario se olvidaron con una facilidad pasmosa. El presidente perdió una batalla, la reforma electoral para someter al INE, en la que había invertido muchos recursos políticos y esfuerzo, pero la oposición no ha sabido aprovecharla.

¿Qué va a pasar con las leyes aprobadas al vapor el 28 de abril en el patio de la Casona de Xicoténcatl sin ninguna certeza de la corrección de la votación? Esto ya no se destaca en la opinión pública. ¿Dónde está una esperable estrategia de acudir a los medios de comunicación con un mensaje consensado entre los integrantes de la alianza Va por México para destacar la estrategia fa-

lida de los planes de la reforma electoral? No existe. Hoy, una semana después, solo se escucha la voz del oficialismo trazando la agenda de la elección de 2024 que pretende sacar del debate a la seguridad, la salud, la migración y la mayor pobreza y que las campañas giren en torno de la “popularización” de la justicia.

Los fracasos del gobierno de la 4T, el uso de recursos públicos en las campañas electorales y los actos anticipados de

campaña se acumulan todos los días y el único foro de la oposición es la Comisión Permanente, ya que las dirigencias de los partidos políticos brillan por su ausencia en los medios de comunicación.

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública? ¿El proceso de definición de las reglas de selección del candidato de una colación opositora los ocupa demasiado? ¿Los procesos burocráticos partidistas y la desconfianza entre ellos los alarga? Estas son grandes incógnitas.

Lo único verificable es que el presidente López Obrador todos los días posiciona mejor a sus corcholatas que son los únicos presidenciables visibles y fija la agenda para el 2024 alejándola del debate relacionado con la falta de resultados de su gobierno. La oposición debe saber que no habrá muchas noticias, como la derogación del Plan B, para que se posicione en el ánimo del electorado. A río revuelto, ganancia del oficialismo •

¿Qué estará esperando la oposición para tener mayor y más impactante presencia pública?

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales  
Facebook.com/cmatutegonzalez  
Twitter @cmatutegonzalez  
www.carlosmatute.com.mx

# Acciones afirmativas y democracia

**Luis Octavio Vado Grajales**  
lovadograjales@yahoo.com



**M**éxico es un país con desigualdades. Sin duda se han hecho esfuerzos para paliarlas, y nuestra sociedad cada vez es más consciente de ellas así como de la necesidad de combatirlas, pero siguen siendo una realidad.

Estas desigualdades, producto de la diferente fortuna, del origen, sucesos de la propia vida o decisiones, laceran

la posibilidad de una igualdad material. No nos conformamos con proclamar que “todas las personas son iguales”, sino que asumimos la necesidad de realizar acciones para que eso sea una realidad.

Ya Él dijo “Ámense los unos a los otros como Yo los he amado”, en un mandato indudable a favor de la igualdad. Pero esas palabras doblemente milenarias aún no encuentran su efectividad total.

Así, surge la necesidad de tomar acciones afirmativas. Medidas temporales que obligan a un trato diferenciado en favor de un grupo históricamente postergado, sea o no minoritario. Estas acciones pueden ser legislativas, manifestarse en políticas públicas, o incluso provenir de sentencias.

Estas medidas no deben verse como simples buenas ideas, sino que su adopción debe realizarse considerando los aspectos jurídicos, éticos y sociales de

cada caso, pues las mismas suelen ser sujetas de control de constitucionalidad y legalidad en sede judicial, por lo que deben tomarse y construirse con particular cuidado.

Por ejemplo, hace pocos años se tomaron acciones afirmativas para garantizar más mujeres en las candidaturas; lo que ahora evolucionó en el mandato de paridad.

Pero ha sido necesario ir más allá. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definió los tres elementos a considerar en materia de este tipo de acciones: en primer lugar, el objeto, que consiste en lograr la igualdad material; en segundo, las personas destinatarias, que son aquellas que se encuentran en desventaja o postergadas; y en tercero, la precisión de la conducta a que se obliga a ciertos sujetos.

Por ejemplo, la obligación a los par-

tidos políticos para postular personas de la comunidad LGBTIQ+ o de origen afromexicano; y la correlativa de las autoridades electorales administrativas para verificar que esto se haga.

Varios son los grupos sociales que se han visto tutelados por sentencias del Tribunal Electoral que constituyen auténticas acciones afirmativas, además de los ya citados, las personas que viven con una discapacidad, las migrantes y quienes se encuentran en prisión preventiva.

De hecho, en la reforma electoral del llamado Plan B, se recogían acciones afirmativas a favor de jóvenes, migrantes, personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes.

La democracia incluyente, que enfrenta y supera las desigualdades, es al mismo tiempo un mandato constitucional y una exigencia ética •

#OPINIÓN

## REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO RÍOS  
CAMARENA\*



### EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN: ÚNICA PUERTA HACIA EL FUTURO

\*EL AUTOR ES ACADÉMICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

*Un Estado no tiene plena validez si no es capaz de otorgar la seguridad a sus gobernados*

#### • EL AVANCE SINIESTRO DE LA DELINCUENCIA DESTRUYE LAS INSTITUCIONES Y DEJA AL PUEBLO INDEFENSO

Las Teorías Jurídicas que conforman el Derecho Constitucional han establecido que una Constitución Democrática sólo puede ser válida si contiene en su parte dogmática un Capítulo de Garantías Individuales o Derechos Humanos y en el apartado orgánico la División de Poderes.

Nuestras Cartas Magnas de 1824, 1857 y 1917 así lo consagran; adicionalmente el Constituyente Mexicano aportó –por primera vez en la historia del derecho– las denominadas Garantías Sociales, que implican una teleología, no sólo de Igualdad y Libertad, sino también de Justicia Social.

Es útil recordarlo en estos momentos pre-electorales, porque defender la esencia de nuestro derecho, permitirá unir a la Oposición enarbolando la bandera fundamental de un Gobierno de Coalición.

Dar plena vigencia a los preceptos Constitucionales es la forma de plantear la Unidad Ideológica y Política de los Partidos que hoy conforman la Oposición y, lo es, porque destruir las instituciones y las estructuras que le dan equilibrio a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es lo que parece asomarse en el panorama nacional, cuando la ruta del país se rige por la voluntad del titular del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, un Estado no tiene plena validez si no es capaz de otorgar la

seguridad a sus gobernados. El avance siniestro de la delincuencia está destruyendo no sólo nuestras instituciones, sino permitiendo que el pueblo se encuentre en un Estado de indefensión, de pánico y de violencia. Está probado que la militarización no ha sido eficiente.

Los principios generales del derecho y lo que esto significa para mantener la paz social y el desarrollo igualitario, deben ser normas que rijan la propuesta de la Alianza Opositora. Los temas de coyuntura son importantes, pero lo fundamental es mantener un camino vinculado a nuestra historia y objetivos.

Dentro de estos temas destacan los principios que establece el artículo 89, fracción X, de nuestra Ley Fundamental, que nos obligan a defender la Soberanía, la No Intervención, la Autodeterminación de los Pueblos y la Solución Pacífica de los Controversias y los Conflictos, entre otras normas generales.

La próxima campaña presidencial debe debatir la esencia de estas normas y definir el camino de México, con sus características propias; el objetivo principal es otorgar a todos los mexicanos un nivel de vida mejor a través de la salud, la educación, el deporte, la cultura, el acceso a la vivienda, la justa distribución de los salarios y un medio ambiente adecuado.

México no es una Democracia Liberal –como muchos la quieren entender–, es constitucionalmente una Democracia Social con la que podemos transitar hacia un futuro mejor. Mientras los diversos actores y Partidos Políticos se pierdan en los juegos de artificio y se concreten a una polarización absurda y al debate de temas frívolos e innecesarios, los gobernados no podrán entender con claridad hacia dónde deben dirigir su voto.

Es necesario entender que el respeto a la Constitución es la única puerta hacia el futuro.



## Columna invitada

**Fadlala Akabani**

Twitter: @FadlalaAkabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

## SCJN: injusticia y privilegios

• Algunos de los privilegios de la Corte nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción.

Muchos aspectos de la vida pública han experimentado transformaciones radicales desde el 1º de diciembre de 2018. Sin embargo, existen entornos que han variado sólo superficialmente, pero en el fondo continúan representando al viejo régimen, sus intereses y el profundo desprecio de las élites por el pueblo de México; tal es el caso del Poder Judicial y su máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

Durante el periodo neoliberal (1988-2018) fueron hechos una serie de cambios que pervirtieron el espíritu revolucionario y nacionalista de la Constitución de 1917, entre los privilegios más destacables con los que cuentan los ministros de la Corte encontramos sueldos de 297 mil pesos mensuales; aguinaldos de 40 días de sueldo, equivalentes a 588 mil pesos; primas vacacionales de 10 días de sueldo, correspondientes a 95 mil pesos; pago por riesgo de 640 mil pesos anuales, dos vehículos blindados con valor de 6 millones de pesos, cuya renovación es bianual; apoyo para gasolina de 22 mil pesos mensuales, presupuesto para contratar personal externo por 5 millones 540 mil pesos mensuales; escoltas con personal del Sistema de Protección Federal (SPF) y pensión vitalicia con el cien por ciento de su sueldo al retirarse.

Todos estos privilegios contravienen la fracción segunda del artículo 127 de la Constitución: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, mayor a la establecida para el Presidente de la República"; contraviene la política de austeridad por la que votó el pueblo de México en 2018, pero contraviene principalmente al sentido común y al deber ser del servicio público. Algunos de estos privilegios nos dan cuenta de la necesidad imperiosa de reformar al Poder Judicial para arrancar de raíz la putrefacta corrupción anquilosada en un poder que no está sujeto al escrutinio ciudadano mediante el ejercicio de la democracia.

Actualmente, gracias a la determinación de **López Obrador**, los contribuyentes ya no pagamos las oficinas, empleados, escoltas y pensiones de expresidentes, sin embargo,

queda aún reformar al Poder Judicial.

A lo largo de este sexenio, hasta la cúspide del aparato burocrático judicial, incrementaron su actividad, que es la de juzgar; empero, su trabajo ha sido mayoritariamente en contra del consenso colectivo y del interés nacional. Es hartado conocido el esfuerzo legal que ha tenido que desempeñar el Ejecutivo para avanzar la obra del Tren Maya, que ha sufrido diferentes ataques de jueces federales para detenerla.

El Poder Judicial ha litigado a favor de empresas privadas para revertir, mediante el fallo de un solo juez, la reforma eléctrica obradorista (2021) una decisión derivada de un proceso democrático, ofertado en el programa político de Morena en 2018 y que contó con el aval del Congreso, es decir, la representación parlamentaria y legislativa de las y los mexicanos. En defensa de sus privilegios, la SCJN defiende también los privilegios de funcionarios y consejeros del INE (y demás órganos autónomos inútiles, como el Inai o el IFT) mediante la declaración de inconstitucionalidad de la reforma electoral, que busca acabar con los privilegios parasitarios ostentados por la saliente cúpula, encabezada por **Lorenzo Córdova**. Como ya hemos expuesto con anterioridad (<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/suprema-corte-tepij-e-ine-cupula-corrupta/1575560?amp>), la podredumbre del Poder Judicial se ha acrecentado en el ámbito penal a partir de la llegada de **Norma Lucía Piña** a la presidencia de la SCJN, pues jueces vinculados a la magistratura han emitido vergonzantes fallos a favor del crimen organizado.

Ya en una burda grosería al sistema democrático, a la vida institucional y a la sociedad mexicana, el Poder Judicial se encuentra inmerso en una abierta confrontación contra el Presidente de México, en la que podemos esperar nula disposición de avanzar en bien del país. Sin embargo, la discusión ya está en la mesa; nuestro movimiento necesita consolidar nuevas mayorías legislativas para profundizar las reformas de la Cuarta Transformación de cara a 2024.

## ACCESO LIBRE



CARLOS  
ZÚNIGA  
PÉREZ

#OPINIÓN

### LOS LARGOS DÍAS A LA ELECCIÓN

**El tiempo se acorta ante los deseos del Presidente de tener a su posible sucesor o sucesora, pasando las elecciones de Coahuila y Estado de México**

**B**asta echar un vistazo a las redes sociales del Secretario de Gobernación para ver el activismo propio de un precandidato. Lo mismo se reúne con los productores de maíz de Sinaloa para negociar, que con un gobernador de oposición; promueve turismo y encabeza mítines con organizaciones sindicales. Se alinea a las batallas del presidente López Obrador y desde hace 21 meses llegó a las oficinas de la calle de Bucareli para apagar fuegos y sumarse de inmediato a las corcholatas.

Tanta seguridad le ha dado su trabajo y cercanía con AMLO que a varios periodistas nos ha dicho que será el próximo Presidente de México, aunque cuidando no raspar a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y hasta a Gerardo Fernández Noroña.

¿Qué tantas posibilidades tiene? Todo es relativo en este momento. Algunas encuestas recientemente difundidas lo han ubicado muy cercano o incluso rebasando los números del canciller Marcelo Ebrard, aunque contrastándolas con las de los otros precandidatos, concluyo que cada quien tiene sus datos. Números, por cierto, nada malos si se toma en cuenta

**Marcelo Ebrard apura a Mario Delgado a establecer las reglas**

que fue el último en entrar a la carrera.

Pero Adán Augusto sabe que para ser tomado en cuenta se debe apretar el paso, y por eso se ha rodeado de un grupo de personas que lo apuntalan en la aspiración. El tiempo se acorta ante los deseos del Presidente de tener a su posible sucesor o sucesora, pasando las elecciones de Coahuila y Estado de México. La presión se nota.

Marcelo Ebrard apura a Mario Delgado a establecer las reglas previo al levantamiento de las encuestas de las cuales, se supone, saldrá como candidato presidencial la persona mejor posicionada. El canciller sabe en qué regiones del país se encuentran sus fortalezas y debilidades cuando en los ejercicios demoscópicos lo colocan frente a Sheinbaum, Adán, incluso Monreal y Noroña. También, dónde se puede dar una contienda en la cual alguien apenas ganará por una nariz. Pero también sabe que hoy en día no hay un piso parejo en la contienda que, dicen, beneficia a la jefa de Gobierno.

Para quienes pensamos que la encuesta será una base, pero no lo único que pesará a la hora que AMLO decida quién será el candidato, nos llama la atención un comportamiento como el del Secretario de Gobernación. Algo sabrá, siendo una persona tan cercana desde hace muchos años a su paisano tabasqueño. Los días, para algunos, se hacen largos.

\*\*\*

**CONTRASEÑA:** De entre las opciones que tienden a conformarse para hacer frente a Morena en las elecciones de 2024, comenzó a surgir una desde la ultraderecha, que sigue teniendo bases fuertes en el Bajío y norte del país. Se trata de un grupo influyente, con acercamiento al radicalismo católico, financiado por una familia propietaria de tiendas de muebles y electrónicos del noroeste del país y que quiere colocar como aspirante a la presidencia a un exactor y cantante convertido a una especie de predicador. De concretarse, cuánta razón le van a dar al Presidente.

CARLOSZUNIGAPEREZ@GMAIL.COM / @CARLOSZUP



**Julio Faesler**

**Exembajador de México en la India**

juliofaesler@yahoo.com

## Tiempos de cabeza fría y de guardar equilibrio

**N**o es la primera vez que México pasa por la etapa previa de una elección presidencial. Esta vez la peculiaridad es que se plantea confirmar el propósito del gobierno de realizar un cambio profundo en la forma de realizar el desarrollo socioeconómico nacional.

Desde antes de su inauguración en 2018 como Presidente de la República, López Obrador marcó su régimen con el propósito de sustituir los principios liberales capitalistas que han valido desde 1824 como normas fundamentales de la vida nacional.

Ya en el poder, el Movimiento de Renovación Nacional ha dominado las dos cámaras legislativas emprendiendo la destrucción sistemática de estructuras que sostenían el modelo de democracia liberal para imponer a fuerza de decretos una variedad de socialismo claramente descrito en el libro de Pablo Sandoval Ramírez, *Democracia y Transformación Social*, cuyas referencias y frecuentes citas remiten a Lenin, ideólogo del comunismo marxista. En dicho breve texto se descarta el programa de acabar con la raíz misma de las injusticias sociales que hoy día se viven en México y el camino hacia nuestra propia marca de un sistema socialista tropical.

Sin duda, las injusticias y desniveles sociales en México, comunes por cierto en muchos países, legitiman tan radicales proyectos de transformación nacional. Dos siglos de liberalismo no han realizado sociedades igualitarias al modelo de Libertad, Igualdad y Fraternidad de la Revolución Francesa. Lejos de ello, la base misma del sistema liberal ha fincado la desigualdad como el inevitable resultado de las libertades del individuo, de empresa y de gobierno, sin consideración alguna a las demandas populares.

Las crudas desigualdades que sufre la mayoría de la población mundial han llegado a provocar las olas de inquietud que se transforman en inestabilidad política general, que destruyen garantías y hacen imposible conciliar el progreso económico con bienestar general.

Las arraigadas injusticias sociales tienen que ser corregidas, no con recetas utópicas del marxismo-leninismo de 1848 de viejo cuño ortodoxo, que nunca ha funcionado. Las reformas que se hoy se requieren implican cambios estructurales como, por ejemplo, fiscales, pero sobre todo con cambios en la manera de concebir el éxito del desarrollo socioeconómico en cada individuo, ya no en términos de supresión del rival, sino en el desarrollo compartido que admita y corrija lo equivocado de los paradigmas utilitarios vigentes. Avanzada así la evolución de mentalidad de acuerdo con las esperadas exigencias demográficas y adelantos tecnológicos, se podría proceder a realizar las adaptaciones en las instituciones de gobierno.

El proceso es lento. Lleva tiempo convertir a los que se benefician del sistema individual liberal a entender que hay más ventaja en la corresponsabilidad social que en el triunfo a costa

del débil. Educar a las nuevas generaciones en los principios nuevos de responsabilidad comunitaria es esencial.

Condicionado a creer que por su propia energía y de la imposición arbitraria AMLO habría de lograr su idea transformadora, éste ha lanzado a la sociedad mexicana a la completa confusión, que no se redime con sesiones mañaneras adosadas de monólogos fantasiosos. El daño que ha sembrado ha desarticulado aparatos y entidades administrativas que sólo requerían adaptaciones, sin duda profundas en algunos casos, a las realidades actuales, ha sido enorme y la sociedad mexicana tardará años en repararse.

El componente de honradez en la administración pública era insustituible, pero el cambio radical que se ha propuesto en el sexenio se hundió en pozos de corrupción que la difusión del Código Moral jamás tocó.

La ejecución de la 4T ha sido un lamentable fracaso por falta de programación y ejecución deshonestas. La estrategia de dividir a México en buenos y malos, adictos o adversarios que aplicó AMLO, despreció el concepto de unidad nacional, única fuerza que pudiera haber respaldado su meta. La pérdida de credibilidad y autoridad no tiene compostura y el reclamo por un cambio no es el de AMLO, sino el de genuino respeto al pueblo y sensatez en el proyecto de nación.

Los grupos ciudadanos, como en los años noventa fueron el de San Ángel o el Consejo para la Democracia, fueron centrales para llevar al gobierno del PRI a la creación de instrumentos como el IFE, el padrón electoral o el tribunal electoral, que ahora son debilitados por AMLO.

Sirva de ejemplo de la gravedad del ataque a la democracia que vivimos en esta temporada la pretensión del gobierno de centralizar toda acción económica y social. La forma en que el Presidente reacciona contra el rechazo de la SCJN a su anticonstitucional decreto que determinaba de interés público las obras de infraestructura que el gobierno considera de prioridad.

La toma por la Marina ayer de tres tramos de la línea ferroviaria concesionada por al Grupo México por razones de seguridad e interés nacional demuestra el grado a que se llega de ocultar información y de militarizar esas obras.

Hay quienes tienen por inevitable el triunfo de Morena el 6 de junio del año entrante. En cualquier eventualidad y con independencia del resultado al nivel presidencial, es indispensable para la salud del país que el Poder Legislativo recobre genuina libertad respecto al Ejecutivo para lo cual la selección de candidatos a diputados y senadores con vocación democrática es imprescindible tarea de la sociedad civil.

Más importante en los tiempos próximos es el señorío y serenidad del Poder Judicial, que nunca deberá enzarzarse su enhiesta autoridad en vulgares dimes y diretes o discusiones banales.

Todos requerimos tener cabeza fría y profunda reflexión para la brega que nos espera de aquí a junio del año 24.

**LETICIA BONIFAZ**

## Normalidad constitucional

**N**uestras instituciones son jóvenes. Nuestra democracia es joven también. Llevamos pocos años de que dejamos atrás al partido hegemónico que fijó las reglas de la vida pública durante más de medio siglo. ¿A qué instituciones me refiero? Básicamente al INE, al INAI y a la Suprema Corte como Tribunal Constitucional.

En aquel tiempo, las elecciones fueron controladas por el gobierno en turno. El derecho a la información y la transparencia no estaban en la brújula del ciudadano. No se tenía ninguna herramienta para vigilar la actuación de los servidores públicos. La Corte, por su parte, no era un contrapeso real de los otros poderes. El 105 constitucional que prevé las controversias y las acciones de inconstitucionalidad

con su actual diseño, tiene un poco más de un cuarto siglo.

Con las nuevas instituciones, empezó a darse una dinámica constitucional distinta. Todo, en los últimos años del siglo pasado y en los que van del presente.

Hago esta introducción porque en las últimas semanas se ha cuestionado la legitimidad del Poder Judicial básicamente por no haber sido electo por el pueblo y no responder a sus intereses. Paralelamente a los argumentos políticos, se ha señalado que el artículo 39 constitucional dice que “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio”. Este artículo no está aislado, tiene que ser leído en conjunción con los siguientes porque es en el siguiente donde se dice que el pueblo ya determinó que queremos ser una república representativa, democrática, laica y federal y que, además, el pueblo ejerce su soberanía por medio de

**La Constitución establece la competencia de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos.**

los poderes de la unión. Obviamente se refiere a los tres.

Es la misma Constitución la que establece la competencia específica de cada poder y cómo se dan los frenos y contrapesos entre ellos. Estos frenos solo estuvieron en el papel durante todo el período del partido hegemónico. El mecanismo constitucional se aceptó hasta las reformas que convirtieron a la Corte en tribunal constitucional y los que dieron pie al surgimiento de los órganos constitucionales autónomos. Empezamos a vivir una nueva normalidad democrática. Las minorías legislativas, la CNDH, el INE y el INAI de acuerdo con sus competencias comenzaron a presentar acciones y controversias.

El Poder Judicial es el garante

de la Constitución y puede declarar inconstitucionales actos jurídicos que estén viciados. Por eso es tan importante revisar el perfil y la solidez en la formación jurídica de quienes integran el tribunal constitucional mexicano. Ellos son los que hacen la última lectura de la Constitución, lectura que no es tan sencilla porque no se queda en la literalidad. A menudo son indispensables las interpretaciones sistemáticas que ven a la Constitución y a los Tratados Internacionales como un todo.

La Corte defiende a la Constitución y al defender a la Constitución defiende al Estado de Derecho y al defender al Estado de Derecho, defiende a la democracia.

En la normalidad constitucional los contrapesos funcionan. Parece una verdad de Perogrullo, pero si no se quiere que la Corte invalide leyes y decretos, hay que cuidar la constitucionalidad de los mismos. Y si la Corte determina un acto como inconstitucional, es una afrenta repetirlo aunque no vaya a implicar que se reactiven los mecanismos de defensa. ●

*Catedrática de la UNAM*

**ALEJANDRO MORENO**

## Corte garantiza derecho a saber

**N**uestra Constitución en su artículo 6º reconoce el derecho humano a la información, que implica que cualquier persona pueda difundir información que tenga en su poder y que resulte de interés público, busque la información que requiera y pueda solicitarla a los entes gubernamentales y privados que ejerzan recursos públicos, y que todos podamos informarnos por el medio y fuente que mejor nos parezca.

Es decir, el derecho a la información es un derecho madre que da lugar al ejercicio de otros derechos, sin los cuales no sería posible vivir en un régimen democrático, de rendición de cuentas y de transparencia. De ese nivel es su importancia, así como de las instituciones públicas encargadas de velar por su respeto, promoción y garantía.

De ahí la relevancia de la decisión tomada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver la controversia constitucional que entabló el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra del acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo Federal

el 22 de noviembre de 2021, en el que ordenó a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal declarar de seguridad nacional toda la información relativa a proyectos y obras a cargo del gobierno de México y con ello, no fuera de conocimiento público, así como facilitar las autorizaciones, permisos y licencias que se requirieran para su ejecución.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 4, establece que la información generada por los sujetos obligados sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional.

Contrariamente, a través de ese acuerdo se pretendió realizar una reserva anticipada, indiscriminada y generalizada de información relativa a proyectos, violentando con ello el derecho de la sociedad a saber.

La determinación de la SCJN fortalece el estado de derecho en nuestro país y reitera a los gobernantes que la reserva de información no es a capricho ni conveniencia, sino una excepción, porque la ciudadanía tiene el derecho a saber qué se hace con los recursos públicos, a qué costo y en qué condiciones. Podrá intentarse muchas veces transgredir la Constitución, pero la SCJN permanecerá incólume para hacerla respetar.

Por tales razones, reitero el respeto, acatamiento y apoyo del PRI a las y los ministros de la SCJN ante la campaña de acoso e intimidación que desde el poder se ha desatado en su contra, expresando mi confianza que el respeto a la ley será el pilar que permita al pueblo de México salir adelante de esta difícil etapa de su historia. ●

*Presidente Nacional del PRI*

**ENRIQUETA CABRERA**

## Más propuestas del Presidente hacia el fin del sexenio

**S**e acerca el fin del sexenio del presidente López Obrador, en el mismo tenor de aprovechar el último año en su presidencia para llevar adelante lo que considera sus grandes cambios, que representan en la inmensa mayoría drásticos retrocesos en los tiempos que corren: la mayor crisis migratoria de Centroamérica, México y América Latina, en la que por cierto crece también la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, que hasta hace poco era muy minoritaria o inexistente por el mayor retorno de mexicanos hacia sus localidades. Ahora va creciendo, lo que debiera ser un cambio a analizar. La migración de mexicanos a EU estaba estabilizada entre los que iban y los que regresaban, ahora se ha invertido, son más los que se van que los que regresan.

Deberá también ponerse punto final a los ataques del mandatario a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, reconociendo y valorando la labor, la opinión y las obligaciones Constitucionales de la SCJN y del Poder Judicial.

Importante sería que hubiera una armonía de los tres poderes de la Unión que marca la Constitución: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Conscientes de las obligaciones y límites de cada uno, con colaboración y respeto, sin agresiones, ni intenciones de control de las tres por parte del Presidente.

El Presidente tiene la obligación también de reconocer y respetar las decisiones del Poder Legislativo y del Judicial. Igualmente, éstos deben reconocer al Poder del Ejecutivo. El equilibrio de estos tres poderes y sus relaciones garantizaron el equilibrio político y trato respetuoso durante más de tres décadas en México.

El Presidente tiene en la Constitución establecidas sus obligaciones y los límites de las mismas. También las tienen claramente definidas los otros dos poderes: el Legislativo y el Judicial.

Hay casos en los que al Presidente no le gustan las decisiones de la Suprema Corte que lo obligan a sustituir la crítica y las amenazas por el diálogo, pretendiendo borrar acuerdos y decisiones de la Suprema Corte que no le gustan ni está dispuesto a aceptar el Presidente, como el de que la Guardia Nacional regrese a estar bajo el control de una dependencia civil y no del Ejército. No fue decisión única de la ministra Norma Piña, sino de 6 ministros de la Suprema Corte, una mayoría que obliga al respeto también el Presidente, que no puede desconocer la decisión porque estaría violando la Constitución.

Absurda e irrespetuosa fue asimismo la reacción del Presidente frente a la decisión de la organización mundial que reconoció la trayectoria profesional de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Desde la tribuna, el Presidente desconoció de manera vergonzosa el reconocimiento que había recibido, cuando lo que correspondía era una felicitación. Mal se vio el Presidente.

Sólo falta algo más de un mes para la elección del próximo Presidente de México. Hoy es más que nunca necesario y obligatorio el respeto de la discusión de los temas que se acuerde es necesario abordar lo mismo por el Presidente, que por los otros dos Poderes: el Legislativo y el Judicial. Hasta ahora las propuestas enviadas por el Presidente al Poder Legislativo han dejado un mal sabor de boca. ●

*Periodista, analista internacional*



**ROLANDO ZAPATA B.**

## Realidad alterna

**E**l problema con el autoritarismo es que convierte toda actividad de gobierno en lo que en inglés se conoce como un “performance”—una escenificación—. Siempre crea una realidad alterna. Nadie conoce o está autorizado para conocer los hechos, resultados y datos objetivos. Tampoco es que importe mucho. Si lo hizo el régimen debe estar bien; si lo hizo un crítico seguro está mal. No importa la verdad, lo que importa es dónde residen tus lealtades y, especialmente, tus sumisiones.

La democracia, por imperfecta que sea, tiene la virtud de negar la propiedad de la verdad absoluta a quien habla desde el poder. Este sistema lo llama a cuentas, le recuerda que va de paso, y que lo suyo es un gobierno y no un reinado. En democracia las críticas o denuncias fundadas tienen consecuencias reales que se expresan en renuncias, reestructuraciones, espidos y, eventualmente, cambios de gobierno.

Bajo el autoritarismo ningún llamado a la rendición de cuentas da frutos y los cambios se dan como depuraciones dentro del grupo en el poder. Cuando se requiere que alguien se vaya, se va generalmente acusado de traición o agradeciendo su despido. Sus resultados no importan, pues la realidad se vuelve tan borrosa que nadie puede ser contrastado con ella.

El tipo de democracia que existía en México hasta el 2018 tenía muchos defectos, pero mantenía una virtud que la hacía vigorosa: era capaz de impactar a un gobierno con base en la crítica de la opinión pública. Los gobernantes pagaban un precio político por revelaciones condenables a ojos de la ciudadanía y frecuentemente estas los hacían modificar sus posturas.

Esa virtud que permitía moldear al gobierno se ha evaporado. Nada en este momento hace que el gobierno federal sienta la mínima angustia por la revelación más penosa, e incluso el claro fracaso de una política pública se presenta como un éxito—mencionemos tan sólo la desastrosa desaparición del Seguro Popular y el colapso del INSABI—.

Ante esto, es necesario volver a centrar el debate en la capacidad, los números, los resultados y los hechos. El país no puede ser solu-

cionado con eslóganes o visitas de obra. No puede permitirse que cada vez se publiquen menos reportes, informes, licitaciones, costos y estadísticas—“La transparencia desestabiliza las autocracias al aumentar la frecuencia de revuelta y democratización”, concluyen Hollyer, Rosendorff y Vreeland (2013: 11)—. El gobierno que llegó al poder gracias a la opinión pública está intentando amordazarla.

El autoritarismo es histriónico; siempre tiene al frente al gran vendedor de una realidad alterna que,

a punta de mensajes simples, repetitivos y frecuentemente falsos o prejuiciosos, devora a la verdad. En palabras de Andreas Schedler, doctor en Ciencia Política por la Universidad de Viena, “El autoritarismo engendra teatralidad (...) Los hechos básicos, su importancia conceptual y su relevancia causal son poco claros y controvertidos” (2012: 29). Por lo mismo, “el juego de la política autoritaria es un juego de apariencias” (ídem), ya que usualmente no pueden justificar su concentración de poder con resultados, y me-

nos desde el punto de vista ético.

Si no reclamamos un mínimo andaje en hechos concretos, pronto estaremos gobernados por actores cuyo único talento será haber sido seleccionados en castings privados ante un director omnipotente. Los ciudadanos deben saltar al escenario con fuerza y en grandes números, para que el país no se convierta en un “performance” donde lo que opine el público no importe. ●

*Secretario de Acción Electoral  
del CEN del PRI*



MARÍA ELENA MORERA

## Frente al autoritarismo, la sociedad civil

Desde que inició el actual gobierno federal, se ha registrado una disputa entre Andrés López Obrador y las organizaciones de la sociedad civil. La última lucha fue cuando el presidente atacó al Instituto Nacional Electoral (INE), mientras que la sociedad civil defendió a la institución que asegura nuestra democracia. El Presidente presentó una propuesta de reforma constitucional que buscaba restarle autonomía al INE; en respuesta, organizaciones se movilizaron en las calles y ejercieron presión para que se rechazara la propuesta.

La reforma constitucional fue detenida, pero el gobierno utilizó su mayoría para realizar una reforma que mermara las capacidades del INE, el llamado Plan B. Esta reforma estuvo plagada de irregularidades en su aprobación, pero, lo más preocupante, fue que su contenido contravenía los preceptos constitucionales que garantizan una institución autónoma, profesional y capaz de conducir los pro-

cesos electorales.

La reforma fue aprobada en dos momentos. La primera parte ya fue desechada por la Suprema Corte debido a violaciones durante el proceso legislativo. Sobre la segunda parte, se admitió la controversia constitucional presentada por el INE y se concedió la suspensión para que se mantengan vigentes las disposiciones previas a la reforma, mientras se define su constitucionalidad.

¿Qué podemos hacer desde la sociedad civil para contribuir a la defensa del INE en esta etapa del proceso? Diversas organizaciones, de la mano de reconocidos juristas, hemos elaborado dos *Amicus Curiae* para brindar elementos de análisis que la Corte debería tomar en cuenta. Un *Amicus Curiae* es un instrumento jurídico mediante el que terceros, no involucrados directamente en un litigio, presentan argumentos que les parecen relevantes para que el tribunal encargado los considere.

El primero de los *Amicus* busca

que se mantenga la suspensión; esto es, que la norma no entre en vigor hasta que se decida sobre su constitucionalidad. Desde la sociedad civil defendemos que la implementación de la reforma, aunque fuera anulada posteriormente, ocasionaría violaciones irreparables: el despido de personal técnico esencial para el desarrollo electoral, la violación a los derechos laborales del personal del servicio profesional o la extinción de fideicomisos que permiten el funcionamiento administrativo de la institución. Todo ello generaría impactos en nuestros derechos electorales.

El segundo *Amicus* es sobre el fondo del asunto. En él, defendemos que la reforma debe ser desechada por las violaciones cometidas en el proceso legislativo y la falta de una consulta previa a los grupos vulnerables que ven afectados sus derechos. Además, desarrollamos las afectaciones que la implementación de diferentes medidas tendría en los derechos de los ciudadanos y el funcionamiento de las instituciones electorales. Por ejemplo, el desmantelamiento del servicio profesional y la eliminación de las unidades técnicas afectaría el mandato constitucional de que el INE cuente con personal profesional y calificado para ejercer sus atribu-

**El Plan B reduce la capacidad de fiscalizar a los partidos y candidatos, así como los derechos de las militancias.**

ciones. El Plan B también reduce la capacidad de fiscalizar a los partidos y candidatos, vulnerando los principios de legalidad, equidad y rendición de cuentas, así como los derechos de las militancias. Igualmente reduce la capacidad de sanción del INE, desvinculando la actuación de los partidos del control de las autoridades electorales, dejando a militantes y ciudadanos desamparados. En suma, ofrecemos argumentos sobre cómo el Plan B atenta contra la operatividad del aparato electoral, la paridad y la competencia justa.

Si eres parte de una organización de la sociedad civil y quieres conocer y apoyar estos instrumentos, puedes hacerlo a través de la página <https://yodefiendolademocracia.mx>. Es el momento de unirnos para detener la parte más peligrosa del Plan B; defendamos cuantas veces sea necesario nuestra democracia frente a la amenaza del autoritarismo. (Colaboró Alejandro Vázquez) ●

Presidenta de Causa en Común



La reforma constitucional denominada 3 de 3 alcanzó la aprobación de 17 Congresos locales, con ello, aparentemente, nada obstaculiza para que la Comisión Permanente haga la declaratoria correspondiente y ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, sin embargo, la votación de la minuta, que tuvo el respaldo de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, no fue aprobada con la asistencia requerida de Senadores, porque fue parte de la agenda de la llamada "noche negra", cuando no se le permitió participar al PAN, PRD, MC y PRI y sin cuya presencia no se cumplió con el *quórum* para sesionar.

Fue aprobada por 63 votos a favor y dos abstenciones de las bancadas de Morena y sus aliados y, al parecer, la oposición legislativa que está presentando los recursos de inconstitucionalidad del paquete de reformas aprobados ese 28 de abril, se encuentra en un dilema, porque, si bien es cierto, están de acuerdo con la minuta, el procedimiento se vició. Sin embargo, no debería haber duda, el procedimiento debería repetirse, incluso, desde mi punto de vista, son las legisladoras las que deberían exigir que así se haga, para evitar el fracaso del objetivo de las reformas: suspender los derechos para ocupar cargo, empleo del servicio público a las personas condenadas por resolución judicial en los delitos: 1. Contra la vida y la integridad corporal, 2. Contra la libertad y seguridad sexuales y normal desarrollo psico-sexual, 3. Por violencia familiar o doméstica, 4. Violación a la intimidad sexual, 5. Violencia política contra las mujeres en razón de género, y 6. Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Se entiende que la oposición no quiera presentar el recurso de inconstitucionalidad porque estaba de acuerdo con el contenido de la reforma y no se les permitió votar, pero ¿cómo explicar que otras reformas sí serán controvertidas y ésta no si están en las mismas circunstancias? Morena y sus aliados lo

tienen claro y operaron con rapidez para que los Congresos locales aprobaran la minuta y, con ello, poner contra la pared a la oposición mediante la manipulación del discurso público. Porque si la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución fueran cuestionadas ante la SCJN, quizás, hasta el propio Presidente podrá decir que él y sus legisladores, a diferencia de la oposición, fueron los que impulsaron la 3 de 3, pero, por otra parte, si la oposición no la incluye en el paquete del recurso de inconstitucionalidad, podría cuestionarse por qué unas reformas sí se incluyen y otras no.

Sin embargo, es muy fácil demostrar que ni el presidente **López Obrador** ni su mayoría legislativa tienen como prioridad defender los derechos de las mujeres; por ejemplo, desde el año pasado se votó la paridad total constitucional, pero, hasta este momento, no se han votado las reformas de las leyes secundarias para hacerla realidad; también, se votaron las reformas a la Ley General de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimenticias y el Presidente no la ha publicado. Incluso, estas reformas se relacionan íntimamente con la 3 de 3, porque implica que el Sistema Nacional DIF pueda realizar el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, cuyo objeto es concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias y expedir una constancia a las personas que aspiren a un cargo de elección popular o del Poder Judicial. En tercer lugar, para poder hacer efectiva la reforma constitucional 3 de 3, tendrían que aprobarse las reformas de las leyes secundarias relacionadas, antes de este 31 de mayo, y eso ya no sucederá.

El riesgo de "hacerse de la vista gorda" ante la aprobación de reformas constitucionales viciadas es que el derecho pierda su eficacia. En este caso, quizás, no se pueda hacer efectiva la sanción, y sigamos teniendo representantes populares que no tendrían por qué serlo.

### ¿Cómo explicar que otras reformas sí serán controvertidas y ésta no si están en las mismas circunstancias?

# Una Corte para la élite

FABRIZIO MEJÍA MADRID

**H**ace unos días, el líder del Senado, Alejandro Armenta, subió a la tribuna del Congreso para hacer públicos unos mensajes electrónicos que recibió de quien preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. Lo hizo porque la primera frase de este chat decía: “¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”. Cuando la comunicación entre dos poderes del Estado se personaliza de esa forma estamos en presencia de una amenaza con un nivel de prepotencia inaceptable. No es, como se ha tratado de banalizar, “un chat de vecinos” sino la vía que la cabeza de la autoridad judicial decide para reprocharle al legislativo que ponga a debate y a consulta la elección de los ministros, la reducción de su despilfarro presupuestal, y el fin del nepotismo en el aparato de justicia. Al día siguiente de la denuncia del presidente del Senado, la propia presidenta Piña admitió que esos mensajes eran de su autoría pero lo hizo mediante una carta dirigida a nadie, pero que redactó “por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona, por respeto a mis pares y a mi familia”. Es decir, no como respuesta al Poder Legislativo ni a la ciudadanía que vio con asombro el uso socarrón por parte de la ministra del emoji que ríe hasta las lágrimas, sino sólo al íntimo grupo que la respalda. La respuesta de Norma Piña entraña su idea de a quién cree ella que responde uno de los poderes de la República. Por último,

en medio de este escándalo de falta de institucionalidad, prepotencia, y desdén por los representantes populares, se dio una nueva sesión del pleno de la Suprema Corte donde se invalidaba un decreto presidencial sobre la seguridad nacional de las obras de infraestructura. La decisión fue respondida por el Poder Ejecutivo con un nuevo decreto.

Me interesa el debate de fondo: la elección de los ministros en urnas. La oposición encabezada por algunos de los ministros ya jubilados, pero todavía muy activos en el “litigio estratégico”, es decir, en la guerra judicial y mediática contra la 4T, ha sacado del baúl de los recuerdos el término “contramayoritario”, un término debatido por Alexander Bickel en Estados Unidos desde hace más de 60 años. El término se refiere a que existe una contradicción entre democracia y constitucionalismo: lo que la mayoría decide puede ser revertido a golpes de sentencias judiciales. Lo que se han llamado “las dificultades contra-mayoritarias” son dos: ¿por qué unos jueces que no se sabe a quién responden pueden eliminar lo que ha decidido un poder legítimamente electo y que rinde cuentas? Y también, ¿los jueces son ajenos a los sesgos políticos, los sobornos, la presión de los poderes económicos, legales o ilegales, por el solo hecho de ser jueces? Esto último ha resaltado desde la llegada al poder de Norma Piña: el mismo día que un jurado en Nueva York decidió que Genaro García Luna era narcotraficante, se le descongelaron las cuentas a su esposa; se otorgaron amparos a sujetos con procesos por lavado de dinero, facturación

falsa, secuestro –Daniel Arizmendi–, y hasta a uno de los responsables de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa, José Luis Abarca, y a Héctor *El Güero* Palma, cofundador con *El Chapo* Guzmán del cártel de Sinaloa. No obstante el clamor por el esclarecimiento de la desaparición de los estudiantes en Iguala, el juez Samuel Ventura Ramos ha liberado a 120 de los inculpados. No obstante la aprobación mayoritaria de la reforma eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro amparó a todas las industrias extranjeras. Es como si estar en contra de la mayoría fuera el objetivo de la división de poderes o la demostración de “independencia”. Pero, en realidad, señala la subordinación oscura de los jueces a los poderes económicos, mediáticos, y de la oposición que no puede ganar en las urnas.

Los defensores de que el Poder Judicial siga sin tener consecuencias de sus decisiones y no le rinda cuentas a ninguna instancia electa, sostienen que es “para defender a las minorías”. El problema con este argumento es que confunde mayoría con representatividad. Ésta última se refiere al origen electivo, no tanto a los resultados o sentencias de esa autoridad a favor de una “minoría” que, en el caso mexicano, nunca ha sucedido: jamás se amparó a los campesinos contra el despojo de tierras y aguas y, en cambio, se protegió a las mineras, élicas, y cerveceras. El aparato de justicia se ha convertido en una última instancia para la élite que no puede lograr sus objetivos mediante la política, no porque sea “minoría”, sino porque sus intereses carecen de

aceptación general. El argumento opositor confunde minoría con élite. Cuando los jueces deciden entre beneficiar a una corporación y no amparar a unos ejidatarios, no están ejerciendo una determinación neutral, “apegada a derecho”, sino interpretando en un sentido o en otro la misma ley. Así, la ley es construida con base en esas elecciones de los jueces, no “descubierta” entre las líneas escritas de la Constitución. Por eso, los jueces no son justos porque sean jueces, sino porque son consistentes con la idea social de justicia. Cuando se erigen en protectores de una élite, van en contra de la democracia porque no están evaluando si la legislación beneficia a la nación y el interés general, sino a un grupo de la élite que, no obstante que tiene representación en el Congreso, que no se le excluye de las decisiones y que controla casi todos los medios de comunicación, la academia, y las ONG, simplemente perdió. Al contrario de la élite, una minoría siempre es vulnerable socialmente, no porque sea cuantitativamente menor, sino porque no tiene más que su cuerpo para defenderse. Las minorías están protegidas por la supermayoría, es decir, por las tres cuartas partes que se necesitan para reformar la Constitución. Está protegida porque hay dos Cámaras que hacen las leyes. Está protegida por las cuotas de candidaturas, por la acción afirmativa. No es el papel de los juzgadores ir en contra de la mayoría para quedar como “más democráticos” cuando lo que han hecho hasta la fecha es defender a una élite que se ostenta como grupo vulnerable.

# Homenaje a don Pablo

RAÚL ROMERO

**H**ace poco más de un año, nos reunimos en este mismo auditorio para celebrar los 100 años de Pablo González Casanova. En su mensaje, Don Pablo, como lo llamábamos con cariño y respeto, habló sobre las investigaciones que hacía en ese momento y un poco de lo que alcanzaba a ver para la universidad, México y el mundo. Habló entonces sobre el futuro de la humanidad y el papel de la universidad.

En otro momento, en una conversación con estudiantes transmitida en redes sociales, Don Pablo aseguró que “el futuro de la humanidad, si la humanidad tiene futuro, está en nuestra América, y en nuestra América, la Universidad Nacional Autónoma de México, como en el mundo entero, representa a una de las principales universidades y la principal de América Latina”.

Don Pablo tenía varias facetas. En nuestras conversaciones por más de 17 años, en el Instituto de Investigaciones Sociales, solía ordenar nuestras reuniones de trabajo: “primero tengamos nuestro acuerdo académico y administrativo, y luego hablamos como compañeros”, me decía. Don Pablo era Comandante Zapatista, ex Rector, Científico Social, Maestro, Padre, Abuelo,

Compañero, y era, como él se definió una vez: un “intelectual orgánico de la Universidad pública”.

Desde sus primeras investigaciones sobre el conocimiento perseguido, y luego en su transición a la sociología del conocimiento, González Casanova supo del potencial crítico y emancipador del conocimiento, y de la riqueza que ese conocimiento adquiere cuando se vincula con el hacer. Así, con el “aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser” Don Pablo manifestaría un proyecto de vida que dejó impreso en nuestra universidad, y que buscaría extender por todos los medios posibles.

El conocimiento que impulsó Pablo González Casanova no se limitaba al saber científico. Sus numerosos proyectos buscaron siempre propiciar el diálogo disciplinario, pero también el diálogo y el aprendizaje de los saberes de los pueblos originarios. Este diálogo entre disciplinas, y entre ciencias y saberes, se enriquecería igualmente con aprender a leer el periódico, a escuchar música, a ver teatro, cine y danza; a leer poesía, a aprender un oficio, a informarse para poder elegir. El conocimiento, la información y la comunicación como bases de la autonomía individual y colectiva.

En 2012, al recibir el premio Daniel Cosío Villegas otorgado por el Colegio de México, González Casanova presentó una ponencia en la que articuló el papel del conocimiento y la universidad con el proyecto nacional alternativo, desde los pueblos originarios hasta los movimientos juveniles. Don Pablo narró ahí el paso como bachiller de José María Morelos y Pavón por la Real y Pontificia Universidad, la de experiencia del cura Hidalgo como Rector del Colegio de San Nicolás de Obispo, hoy Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Desde luego, en su análisis no faltaron las aportaciones de Sor Juana Inés de la Cruz y su amor por el saber.

Si González Casanova encontraba en el conocimiento un potencial emancipador, pensaba que la universidad pública, laica y gratuita, como centro de conocimiento, podría contribuir a esa tarea. No solo lo pensaba, lo constataba en su revisión histórica del proyecto alternativo. Por eso Don Pablo también veía como gran contribución para América Latina, el movimiento que por la autonomía universitaria recorrería todo el continente, desde Córdoba, Argentina, hasta la capital de México.

En su etapa como rector, don Pablo emprendió una reforma universitaria que no sólo logró llevar más y mejor educación a más personas, sino que aspiró también a una reforma integral del pensar y el hacer universitario, siempre vinculado a la sociedad. Sería esa etapa también una de mucho aprendizaje para él: “En la rectoría –escribió años más tarde González Casanova– fui el mejor alumno de la universidad; conocí las entrañas del Estado desde mi autonomía”.

En su última década de vida, Don Pablo continuaría con esta labor en el Instituto de Investigaciones Sociales, ya sea con el Curso de Investigación – Docencia sobre Desarrollo Autosostenible para una comunidad o red de comunidades que, como su nombre dice, buscó vincular a la universidad con más comunidades que construyen otros modelos de desarrollo distintos

al hegemónico, o con el sitio electrónico Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo, que es una enciclopedia virtual que ayuda a que cualquier persona que quiera profundizar sobre un concepto o fenómeno lo haga con el material que ahí se dispone.

“El verdadero profesor es aquel que sigue estudiando y el verdadero estudiante es aquel que también aprende a enseñar”, escribió Don Pablo en 2001. Y su decir, era también su hacer. Con sus colaboradores y colaboradoras en el instituto, formó un seminario para compartimos sus “secretos” para escribir artículos científicos. Nos enseñaba cómo dictar una ponencia para no aburrir al público. Nos explicaba también como él, a sus más de 90 años, seguía sintiendo nervios antes de tomar la palabra. Pienso que esos nervios eran una forma de respeto para quienes lo escuchaban.

En estos días alguien me dijo que Don Pablo era uno de los universitarios más queridos y respetados. Otra persona me comentó que la muerte de Don Pablo había dolido de forma distinta en todo el país, pues era ejemplo de vida, referente intelectual, político y moral. Desde distintos lugares de América Latina y del mundo nos llegaron mensajes de solidaridad. Así era él, así seguirá siendo: un referente universal, un hombre querido.

Con la partida de Don Pablo muchos nos quedamos tristes, pero también con la alegría de haber compartido el mundo con él. Y como él acostumbraba, nos dejó tarea: seguir pensando y construyendo futuros más dignos para la humanidad.

Muchas gracias.

*Palabras para el homenaje a Pablo González Casanova en la UNAM*



**4 JUNIO**  
**DE 2023**  
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

# Opinión destacada

20 Mayo 2023

**Mi Estado,**  
**MI ELECCIÓN**



Comprobamos en México que la democracia puede ser cualquier cosa, salvo un régimen de igualdad. En su nombre se encubre la corrupción lo mismo que la violencia y la injusticia. Vivimos tiempos aciagos. Respiramos el hedor de la mentira y la opacidad. No hay lugar para el optimismo que hoy significa ingenuidad y desinformación.

La democracia se ve obstaculizada por los vestigios culturales que obedecen a principios de épocas y civilizaciones antiguas. Esa palabra ya no tiene nada que ver con el uso inicial del griego. Para nosotros es una palabra nutrida por la mercadotecnia política, es decir, con la propaganda.

Democracia es hoy proteger, ocultar a quienes se les otorgó el permiso de construir uno, dos o más tramos en la construcción del aeropuerto AIFA o en los diversos tramos del Tren Maya. Democracia significa que no hay quién responda al derrumbe de la Línea 12 del Metro donde murieron 27 personas y 73 quedaron malheridos. Esa misma palabra nos habla de un clima violento en todo el país, en donde como montañas de tierra encontramos montículos semanales de muertos.

La sociedad sólo guardó de la democracia tradicional, la representación y la sustituyó por la opacidad. Cualquier cosa puede ser declarada de interés nacional y debe ser resguardada a los ojos de un pueblo que presume con orgullo su ignorancia. El ciudadano desaparece de la escena política y reaparece como un alfa numérico en las predicciones de encuestas y escenarios de votación. Es aquí donde la palabra democracia reina por instantes, ya que después de los resultados se sacrificará para convertirse en realidades inalcanzables.

Los sondeos se hermanan con los decretos. Ambos nos muestran una regresión primaria. Condicionan la acción política y la domesticación. Corresponden a los criterios y los usos de una sociedad hedonista e individualista. Han creado las ecuaciones de primer grado que llevan a lo que era la monarquía y hoy a la representación de un solo hombre, que detrás de una banda presidencial puede asegurar, sin temor a equivocarse, que la tierra es plana y que el sol gira alrededor nuestro. ¿Quién se opone a esas ideas?

En la democracia, la opacidad, los patrones, los sindicatos y el Estado colaboran sin chistar, la sobrevivencia en unos y las gruesas utilidades en otros se combinan en integrales y diferenciales enormes. La mentira como denominador común. No hay democracia representativa sin democracia social, y no hay democracia sin una clase media significativa. Hoy, la fórmula decae sin nada que la sustente.

En las democracias modernas los deseos del pueblo toman otras formas, pero, como en la antigüedad, la masa está movida por las mismas pasiones. En *Las suplicantes*, Eurípides plantea que la debilidad de la democracia radica en los oradores que dicen estar de acuerdo con el pueblo, pero sólo buscan su propio interés.

Ellos hacen las delicias de quien los escucha y mañana serán su desgracia. Heródoto indica con cuánta facilidad el pueblo puede ser engañado, pues "es más fácil engañar a muchos hombres que a uno solo".

¿Necesitamos a esos pensadores antiguos?

Parece que sí, porque ahora a los pensadores, no los vemos ni oímos por ningún lado.

La sociedad sólo guardó de la democracia tradicional la representación y la sustituyó por la opacidad.



Consulte ¿Dónde se acomodarán 30 mil migrantes mensuales?



## La expropiación de Ferrosur: ¿capricho, mensaje o decisión electorera?

**L**o único que hasta ahora lograba distinguir a López Obrador de los dictadores más cuestionados de América Latina, era que si bien ya había mostrado su talante autoritario y antidemocrático al atacar y someter a los Poderes de la Unión y a las instituciones autónomas constitucionales, hasta ahora el presidente mexicano había evitado una de las acciones más utilizadas por las dictaduras formales y medida básica de la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez contra las empresas privadas: la expropiación de bienes, concesiones o propiedades invocando el argumento de la “seguridad nacional”.

El decreto y la orden presidencial para que se expropiaran y se ocuparan ayer militarmente tres tramos ferroviarios de la empresa Ferrosur, que ayer fueron tomados por agentes de la Marina Armada de México, constituye una acción nueva en la radicalización de la presidencia de López Obrador y es, al mismo tiempo, una decisión que conlleva todo un mensaje político a los empresarios, inversionistas y magnates del país: a partir de ahora, con o sin la ley y la Constitución, el Presidente hará lo que quiera y ya no hay “intocables” por el tamaño de su fortuna y sus empresas.

Pero al mismo tiempo que le manda un mensaje a los hombres del dinero, el Presidente que ya está en cam-



paña abierta e ilegal para llamar al electorado a que no voten por sus opositores —a los que acusa de “defender intereses y privilegios”— y les pide sin pudor a los votantes que le den “todo el Congreso” con una mayoría calificada para poder modificar la Constitución a su antojo y “terminar la Transformación”, también está mandando un mensaje a sus bases más duras, clientelares y radicales, a las que les dice que es el momento de afianzar la continuidad y duración de su “revolución pacífica” y que en eso se valen todo tipo de actos de radicalismo y fanatismo.

Queda claro pues que Andrés Manuel López Obrador finalmente se está mostrando

de cuerpo entero como un presidente autoritario con miras a dictador, que pretendería no reelegirse él mismo para seguir en el poder, sino más bien dejar a un “títere” en la Presidencia para seguir él mandando, mientras termina de instaurar su nuevo régimen político con el que pretende eternizar a su partido y su movimiento en el poder.

Lo único que faltaría saber es si la decisión de expropiar y ocupar militarmente bienes privados la tomó sólo el Presidente o si la dialogó y negoció con el directamente afectado, Germán Larrea del Grupo México, a quien recibió el pasado 17 de mayo en Palacio Nacional.

Porque si el Presidente le avisó o le adelantó al segundo hombre más rico de México que le quitaría sus tramos ferroviarios al declararlos de “seguridad nacional” para su proyecto del Tren Interoceánico, entonces se entendería por qué la reacción tan tibia y mesurada del Grupo México y del señor Larrea.

Y tal vez, siendosuspicaxos, habría que pensar que a cambio de que el Presidente no cuestionara y avalara la compra de City Banamex por parte de Germán Larrea, el magnate de la minería y de otros grandes negocios, al que se ubica como el segundo hombre más rico del país, después de Slim, decidió permitir la “toma sorpresiva” de sus vías, y se limitara a invocar y usar las vías legales para impugnar el decreto expropiatorio.

Con todo y esa posibilidad que se verá en la respuesta que dé legalmente Grupo México a la expropiación, la decisión de López Obrador no deja de ser grave y un aviso claro de que lo que falta de su gobierno en el próximo sexenio también si así lo votan los electores, se imprimirá su voluntad sin ningún tipo de freno legal o constitucional. ●

**AMLO se está mostrando de cuerpo entero como un presidente autoritario con miras a dictador.**

## MÉXICO SA

### Ministros vs López Obrador // Damas chinas y ajedrez // Se va el tren: Larrea, infartado

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**P**ARA UNOS QUE amanecen temprano, otro que no duerme, y eso es lo que ha hecho el presidente López Obrador ante el descarado embate de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual, en automático, desecha toda iniciativa del Ejecutivo, por mucho que haya pasado por el filtro del Legislativo: en el transcurso de la mañana del pasado jueves, aquella invalidó el decreto presidencial que disponía la reserva de información sobre los proyectos estratégicos del gobierno federal; en la tarde del mismo día, el mandatario publicó un nuevo decreto que declara de interés nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el país. Y de pilón, otro, la mañana de ayer, que permite la ocupación temporal de tres tramos ferroviarios al declararse de utilidad pública decretada por el Poder Ejecutivo.

**COMO SUCEDE EN** no pocas "democracias" latinoamericanas (Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Paraguay y Perú, por ejemplo) el Poder Judicial de México descaradamente se ha sumado —si es que alguna vez estuvo alejado de tal práctica— a la derecha y ultraderecha del país, tirando al bote de la basura su obligación constitucional de impartir justicia sin mediar interés o causa política, lo que resulta verdaderamente ignominioso cuando se sabe que aquel, por obligación, es el encargado de hacer respetar la Constitución. Así, este poder del Estado abierta e ilegalmente se suma —aunque de tiempo atrás se subió al carro— al circuito político-económico-mediático (léase *laufare*) con fines desestabilizadores y golpistas.

**NO ES GRATUITA** la deshonrosa "medalla" que a pulso se ha ganado el Poder Judicial de México: 76 por ciento de los ciudadanos (y empeorando) desconfían del aparato oficialmente responsable de "impartir justicia" en el país, y como lleva las cosas, nada raro sería que a 100 por ciento, dada la corrupción que lo corroe y su descarada pertenencia al citado circuito.

**EL PRIMER DECRETO** presidencial (22 de noviembre de 2021) calificó de seguridad nacional toda información relativa a los proyectos prioritarios y estratégicos, como el Tren Maya, el AIFA y la refinería de Dos Bocas. Ante ello, el INAI presentó una controversia y la SCJN sólo tardó un año y seis meses en dar curso al reclamo, pero tratándose de un asunto del Ejecutivo metió el acelerador.

**ESO FUE LA** mañana del jueves, pero por la tarde de ese mismo día López Obrador emitió un nuevo decreto en el que declara de interés nacional los proyectos de infraestructura federal. Se trata de un nuevo acto jurídico que echa para atrás lo invalidado por la SCJN, aunque no está libre de que ésta intente proceder en igual sentido, siempre en el entendido de que se trata de una partida en la que los ministros juegan damas chinas y Andrés Manuel ajedrez.

**AYER, EL PRESIDENTE** López Obrador subrayó que "engañan a la gente, son personas sin escrúpulos. El que se reserve una obra como de seguridad nacional o de interés público no significa que no se va a informar. Pero engañaron y como hay mucha gente que tiene ganas de que les digan mentiras acerca de nosotros. Lo cierto es que no hay ninguna disposición legal para negar información. La Auditoría Superior de la Federación está constantemente haciendo su trabajo en todos los contratos del Tren Maya, y en todas las obras, y no hay

ningún problema en eso. Pero sí tenemos que proteger estas obras porque estos insensatos, irresponsables, corruptos, además muy anti-patriotas, pueden pararnos las obras, como ha sido su intención, y no invento nada".

**Y DE PILÓN**, un decreto por medio del cual se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en tres tramos (que corren por el sur de Veracruz y Opera Ferrosur, de Germán Larrea), y ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**ENTONCES, EL BARÓN** Larrea, Zedillo, los "supremos" y el INAI están al borde del infarto.

#### Las rebanadas del pastel

**PUES NADA, QUE** sigue la "persecución política contra los panistas" (Creel *dixit*): el gobierno de la CDMX "revisa la seguridad de 130 inmuebles implicados en la red de corrupción en la alcaldía Benito Juárez (léase el cartel inmobiliario blanquiazul)... Gracias al duende de la imprenta que se "comió" una S, ayer México SA amaneció con un Larrea se "embolará", cuando debió decir se "embolsará" Banamex.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

#### PRIMERA MUJER AL FRENTE DE CFE GENERACIÓN I



▲ Emilia Calleja Alor se convirtió en la primera mujer al frente de una filial de la CFE al ser nombrada directora general de la subsidiaria CFE Generación I. Es ingeniera en electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, Guanajuato, y maestra en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. "Su nombramiento es un evento histórico y marca un avance relevante en la política en materia de igualdad y paridad de género que ha promovido esta administración y se apega a la política nacional impulsada por el gobierno de México", indicó la CFE. Foto CFE

---

## **Rayuela**

*¿Será posible que una  
funcionaria sujeta a  
investigación ocupe un  
puesto de tan alto nivel  
en el Poder Judicial  
sin que se entere la  
presidenta de la Corte?*

---



**4 JUNIO**  
**DE 2023**  
ELECCIÓN DE GUBERNATURA



# Caricatura

20 Mayo 2023

**Mi Estado,**  
**MI ELECCIÓN**

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



GENORMA GARCÍA PIÑA ● EL FIGÓN





## MEPHISO/DIAS DE GRANJA



---

"PROMESAS DE  
UN FLAUTISTA"

